La educación en casa en Colombia: una realidad sin registro estadístico del *homeschooling*

INFORME
148

Claves

- 2 de cada 10 matriculados en el país se han mantenido por fuera o al margen de la educación tradicional a través de educación flexible y diferente (pero no se sabe si es *homeschooling*).
- Hay oferta privada (plataformas, tutorías, colegios híbridos), pero su tamaño es desconocido. Y los ejercicios para estimar cuántos estudiantes se educan en casa están lejos de ser precisos por la falta de información.
- Los registros oficiales son fundamentales para tomar decisiones informadas y diseñar políticas públicas basadas en evidencia.

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | LEE LABORATORIO DE ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

@LEEJaveriana

Explore los mensajes clave de los informes del LEE en nuestro repositorio de infografías.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera:
Laboratorio de Economía de la Educación LEE de la Pontificia Universidad Javeriana. (2026). *Informe No. 148. La educación en casa en Colombia: una realidad sin registro estadístico del homeschooling.* Disponible en https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos

La educación en casa en Colombia: una realidad sin registro estadístico del *homeschooling*

El *homeschooling* o educación en casa se refiere a una modalidad educativa en la cual los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollan principalmente fuera de las instituciones educativas formales, bajo la responsabilidad directa de las familias o tutores.

Aunque históricamente ha existido como una alternativa marginal, en las últimas décadas ha adquirido mayor visibilidad a nivel global debido a los cambios sociales, tecnológicos y normativos que han ampliado las posibilidades de educación no tradicional, así como a cambios en las preferencias de los padres de familia. Incluso, se ha identificado que esta práctica se puede constituir como una alternativa eficaz para proteger a los niños, niñas y adolescentes (NNA) del *bullying* o acoso escolar severo (English et al., 2023). Adicionalmente, en el marco de la pandemia por covid-19, no solo se hizo un mayor tránsito del estudio en escuelas hacia la educación en línea, sino también hacia el estudio en el hogar, produciendo efectos y resultados tanto positivos y negativos (Caceres y Dayana, 2021). Y de acuerdo con Unesco (2025), el *homeschooling* es un fenómeno educativo global en crecimiento, cada vez mas visible, pero con poca atención desde la perspectiva de derechos humanos.

En Colombia, la práctica de *homeschooling* aún se encuentra en una zona gris regulatoria, donde no está explícitamente prohibida, pero tampoco plenamente reglamentada, lo que genera desafíos e incertidumbre tanto para su medición como para su análisis.

Si bien la educación en casa no se puede “satanizar” ya que los padres de familia o tutores tienen el derecho a elegir la forma de educación de sus hijos o acudientes, este derecho no es absoluto y debe convivir con la co-rresponsabilidad estatal de supervisar y asegurar aprendizajes adecuados, puesto esto último debe ser siempre el interés supremo en la educación de niños, niñas y adolescentes (Unesco, 2025).

Así las cosas, la educación en casa, al igual que la educación tradicional o cualquier otro esquema, debe cumplir con el derecho de los estudiantes a recibir una educación de calidad y con bienestar, aun cuando ocurra fuera de la escuela.

Y en el contexto nacional, el análisis del *homeschooling* resulta particularmente relevante debido a su potencial impacto sobre resultados (e indicadores) clave del sistema educativo, como la cobertura, la permanencia, los resultados de aprendizaje y por supuesto, la trayectoria educativa y posterior participación en el mundo laboral y empresarial de los estudiantes de un país.

La ausencia de registros administrativos específicos en el país dificulta aún más la identificación precisa de la población y su perfil y particularidades que opta por esta modalidad, lo cual plantea retos metodológicos para su cuantificación y caracterización. Así mismo, el fenómeno puede estar relacionado con dinámicas de exclusión, elección educativa o adaptación frente a contextos territoriales específicos, determinantes que son claves de entender para la toma de decisiones de las autoridades educativas y para comprender los malos o buenos resultados del sistema.

Por ello, el Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) adscrito a la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá ha desarrollado el presente informe que analiza el concepto, evolución y presenta junto con su respectivo análisis de las precarias estadísticas disponibles en el país que permita entender en parte este fenómeno de educación en casa.

En este sentido, este informe tiene como objetivo contribuir a la comprensión del *homeschooling* en Colombia mediante un análisis estadístico exploratorio que permita aproximarse a su magnitud, distribución y características.

1. El concepto y evolución

El *homeschooling* puede entenderse como una modalidad educativa en la que la formación de niños, niñas y adolescentes se desarrolla principalmente fuera de la escolaridad institucional, con un papel protagónico de las familias (especialmente de los padres) en la organización de los aprendizajes.

Más que una práctica única y homogénea o estandarizada o generalidad, la literatura relacionada evidencia que se trata de un campo diverso, nombrado de distintas maneras según el énfasis que se quiera resaltar según el país o zona. Al *homeschooling* se le suele llamar (como sinónimos), educación en casa, educación en el hogar, educación familiar, escolarización en el hogar, desescolarización o educación flexible, entre otras (Suárez y Runge, 2022).

Esta variedad terminológica no es un asunto menor, porque refleja diferencias de fondo sobre quién enseña, cómo se aprende, qué contenidos se priorizan y cuál debe ser la relación con la escuela formal. Finalmente, estas diferencias en su término reflejan entre otros, la incomprensión que aún existe de esta práctica o forma de estudiar y enseñar.

Por tanto, desde una perspectiva de política, el *homeschooling* plantea interrogantes importantes sobre el derecho a la educación, la garantía de estándares mínimos de calidad y pertinencia, así como el rol del Estado en la supervisión y garantía de trayectorias educativas no convencionales. De igual forma, abre y afianza el debate sobre la necesidad de marcos regulatorios que permitan equilibrar la autonomía familiar con la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), así como la generación de información confiable para la toma de decisiones y que permita, que todos los NNA en principio, cuenten con las mismas oportunidades de movilización social y desarrollo personal, humano y social.

El crecimiento del *homeschooling* está asociado a múltiples factores. Entre ellos se pueden destacar la búsqueda de modelos pedagógicos personalizados, la insatisfacción con la calidad, pertinencia, disponibilidad, cobertura y acceso de la educación formal o tradicional, preocupaciones por el entorno escolar (como violencia o acoso), la formación moral y religiosa y el interés en enfoques educativos alternativos basados en valores familiares o creencias particulares, entre otros. (English et al., 2023; Kunzman, & Gaither, 2020; Ray, 2017; McQuiggan et al., 2017). Adicionalmente, el avance de las tecnologías digitales ha facilitado el acceso a contenidos educativos, plataformas virtuales y redes de aprendizaje, reduciendo las barreras tradicionales para implementar esta modalidad (Alias et al., 2013).

Es decir que el uso de redes sociales, materiales en línea, acceso a información por Internet, aprendizaje móvil, videos interactivos y portales educativos, entre otros, ha ampliado las alternativas disponibles para las familias que educan en casa. Así que, sin duda, la educación en el hogar es una tendencia creciente a nivel mundial y lo preocupante es la evidente escasez de investigaciones al respecto (Howard & Pannone, 2024).

Adicionalmente, se puede sostener que la educación en casa contemporánea no constituye simplemente un retorno a prácticas educativas anteriores a la escolarización obligatoria, sino una elección consciente asociada con factores pedagógicos, familiares, religiosos, culturales y de seguridad escolar. Y que precisamente esto, en el marco de la expansión de modalidades virtuales o en línea (como ocurrió en la postpandemia), cooperativas e híbridas dificulta establecer una definición única y una medición estadística precisa del fenómeno (Heuer & Donovan, 2017).

En palabras más sencillas, con estos cambios en los sistemas educativos se ha desdibujado la frontera entre *homeschooling*, educación a distancia y escolarización convencional o tradicional. En este sentido, definir quién debe ser catalogado como

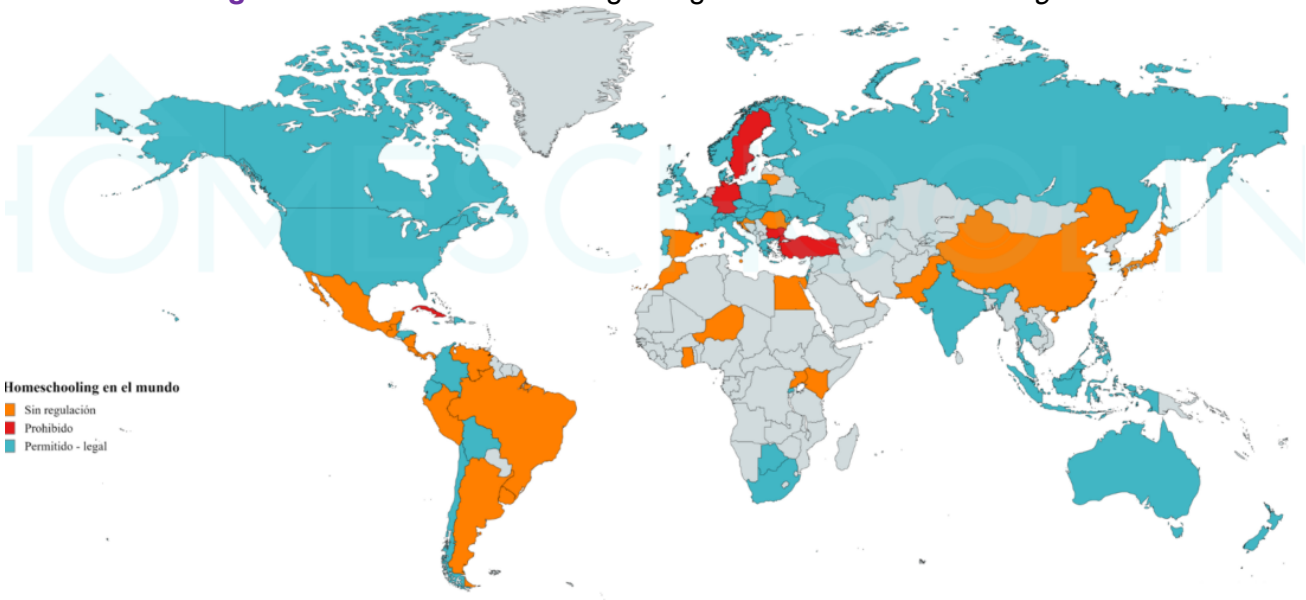
homeschooler (educado en casa) constituye un desafío metodológico relevante para las estadísticas y el sector educativo. A esto se le suma que las cifras oficiales pueden ser incompletas porque las normas de registro y seguimiento varían entre los territorios (Heuer & Donovan, 2017).

2. Práctica en el mundo

El *homeschooling* como ya se mencionó, no tiene una aplicación, directriz ni normativa estandarizada u homogénea que regule la práctica en las diferentes naciones.

La Figura 1 contiene un mapa mundial con los países según estado de la práctica de *homeschooling*; mientras que la Tabla 1 reporta para mayor facilidad, el grupo de países según estado del *homeschooling*.

Figura 1. Países del mundo según regulación del *homeschooling*



Fuente: tomado de https://homeschooling.es/homeschooling-por-paises-del-mundo-situacion-legal/.

Tabla 1. Países del mundo según grupo de regulación del *homeschooling*

Tipología	Países mencionados
Totalmente legal	Portugal, Francia, Italia, Estados Unidos, Reino Unido, Canadá.
Legal con condiciones específicas	Hong Kong, Países Bajos y Grecia.
Legal con algunas condiciones	Ucrania, Trinidad y Tobago, Tailandia, Taiwán, Suiza, St. Kitts y Nevis, Sudáfrica, Eslovenia, Eslovaquia, Singapur, Escocia, Rusia, Polonia, Bulgaria, Filipinas, Noruega, Nueva Zelanda, Moldavia, Malasia, Luxemburgo, Letonia, Jamaica, Israel, Irlanda, Indonesia, India, Islandia, Hungría, Finlandia, Estonia, Ecuador, República Dominicana, Dinamarca, República Checa, **Colombia**, Chile, Brunei, Botswana, Antigua y Barbuda, Bolivia, Belice, Bélgica, Barbados, Bahamas, Austria, Australia y Aruba (solicitando permiso)
No regulado (zona gris)	España, México, Corea del Sur, Japón, Nicaragua, Guatemala, Marruecos, Venezuela, Uruguay, Uganda, Rumania, Perú, Panamá, Pakistán, Malta, Macao, Lituania, Kuwait, Kenia, Ghana, Emiratos Árabes, Croacia, Costa Rica, China, Brasil y Argentina.
Expresamente prohibido o fuertemente restringido	Andorra, Alemania, Suecia, Turquía, Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Croacia, Cuba, Chipre, El Salvador, Georgia, Grecia, Groenlandia, Guatemala, Kazajistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Montenegro, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Trinidad y Tobago.

Fuente: elaboración propia a partir de
https://homeschooling.es/homeschooling-por-paises-del-mundo-situacion-legal/

La Tabla 2 permite un mayor detalle al sintetizar la situación legal del *homeschooling* en varios países en el mundo.

Tabla 2. Situación legal del *homeschooling* en países seleccionados según continente

Continente / País	Estatus	Condiciones / Restricciones / Aspectos clave
ÁFRICA		
Botsuana	Legal	Sin restricciones conocidas
Kenia	Contencioso	Permitido actualmente, pero nueva ley educativa propuesta no contempla homeschooling
Sierra Leona	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Sudáfrica	Legal	Alternativa al sistema público; requiere registro según SA Schools Act art. 51; provincias pueden establecer restricciones; más del 90% no se registra por limitaciones administrativas
AMÉRICA DEL NORTE		
Canadá	Legal bajo regulación	Varía por provincia: Alberta (regulación), British Columbia (registro), Manitoba (permiso), Ontario (regulación), Quebec (permiso), etc.
Estados Unidos	Legal bajo regulación	Varía por estado; algunos con notificación, evaluación o supervisión; otros sin requisitos
Groenlandia	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Guatemala	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
México	Legal con registro	Requiere registro del estudiante; proceso burocrático extenso; leyes de asistencia obligatoria poco claras
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		
Argentina	Permiso requerido	Padres deben asegurar asistencia; posible con permiso del Consejo Provincial de Educación
Belice	Legal para extranjeros	Extranjeros tienen derecho; asistencia obligatoria poco clara para ciudadanos
Brasil	Legal (pendiente regulación)	Corte Suprema declaró constitucional en 2018; legislación federal pendiente; algunos estados ya legalizaron (Paraná, Distrito Federal)
Chile	Legal	Libertad de educación garantizada por Constitución; requiere registro previo con Ministerio de Educación
Colombia	Vacio legal	No restringido por el Ministerio de Educación e ICFES; estudiante debe presentar prueba de validación pública y examen estatal para ingreso a universidad.
Costa Rica	Ilegal (con excepción)	Ilegal en general; posible para extranjeros con visa de turista
Cuba	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
El Salvador	Legal	Sin restricciones conocidas
Panamá	No claro	No es ni legal ni ilegal explícitamente; existen familias practicándolo
Perú	Legal	Requiere registro previo con Ministerio de Educación

Continente / País	Estatus	Condiciones / Restricciones / Aspectos clave
Surinam	Legal	Sin restricciones conocidas
Trinidad y Tobago	Legal	Sin restricciones conocidas
Uruguay	Legal	Artículo 68 Constitución: padres eligen educación; LGE 2020 amended permite homeschooling
ASIA		
Armenia	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Azerbaiyán	Legal con regulación moderada	Sin restricciones severas conocidas
China	Ilegal (ciudadanos) / Legal (extranjeros)	Ciudadanos requieren aprobación como ONG; extranjeros sin restricciones; no hay regulación específica
Chipre	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Corea del Sur	Ilegal (de jure) / Tolerado (de facto)	Ley poco clara; apoyado por líderes empresariales; generalmente sin problemas con autoridades
Filipinas	Legal	Más de 10.000 estudiantes; sin restricciones severas
Georgia	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
India	Legal	Sistema de escolarización abierta (NIOS); 0,5 millones de admisiones anuales; alternativa al sistema público obligatorio
Indonesia	Legal	Regulado bajo Sistema Nacional de Educación 2003 como educación informal; permite certificados equivalentes mediante pruebas nacionales
Irán	Ilegal	Educación primaria obligatoria sin excepciones conocidas
Israel	Permiso requerido	Requiere permiso del Ministerio; visita domiciliaria; carta con motivos, currículo, rutina y socialización; unschooling legal con requisitos mínimos
Kazajistán	No ilegal / No previsto	Legal para estudiantes talentosos y con discapacidad; no provisto por ley; verificaciones domiciliarias; legal para no residentes
Malasia	Legal con regulación	Requiere cumplimiento de normas específicas
Corea del Norte	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Rusia	Legal desde 1992	Requiere inscripción en escuela licenciada (puede ser privada); no requiere exámenes anuales; diploma de escuela supervisora; ley a veces ignorada
Singapur	Legal con regulación (ciudadanos)	Educación primaria obligatoria desde 2003; exención requiere aprobación del MOE; prueba en Primary 4; no aplica a extranjeros
Taiwán	Legal desde 2011	Reconocido como educación especial desde 1997; regulado como educación experimental no escolar
Tailandia	Legal desde 2004	Altamente regulado; red de homeschooling ayuda con registro según leyes nacionales

Continente / País	Estatus	Condiciones / Restricciones / Aspectos clave
Turquía	Ilegal	Todos los niños deben registrarse en escuela estatal o privada; padres pueden ser procesados penalmente
Emiratos Árabes Unidos	Legal	Alternativa al sistema público obligatorio
	EUROPA	
Albania	Legal con regulación	Nueva ley de 2012 establece regulación
Alemania	Ilegal (con raras excepciones)	Obligatoriedad escolar desde 1919; ley de 1938 del Reich aún vigente; sanciones incluyen multas, pérdida de custodia, prisión; estimación de 400-1.000 niños en situación irregular
Andorra	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Austria	Legal bajo condiciones restrictivas	Debe anunciarse a autoridades; puede rechazarse si no garantiza nivel equivalente; examen anual obligatorio (Externisten-Prüfung); padres deben inscribir en enero
Bielorrusia	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Bélgica	Legal bajo condiciones restrictivas	Derecho constitucional; registro obligatorio; exámenes a edades específicas (Flandes: 12, 13, 15 años; Comunidad Francesa: 8, 10, 12, 14 años)
Bosnia y Herzegovina	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Bulgaria	Ilegal (con excepción)	Solo niños con necesidades especiales bajo estricto control gubernamental
Croacia	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas; propuesta de legalización en trámite desde 2010
República Checa	Legal bajo condiciones restrictivas	Alternativa por "razones serias" en primaria; exámenes obligatorios dos veces al año según currículo nacional
Dinamarca	Legal	Constitución §76 lo permite; educación 10 años; debe cumplir requisitos de escuelas públicas; inspecciones obligatorias por escuela pública o inspector tercero
Estonia	Legal bajo control escolar	Escuela autorizada debe supervisar cada niño; exámenes anuales; diploma de escuela supervisora
Finlandia	Legal como alternativa	Padres responsables; supervisión municipal; libertad curricular con principios nacionales; municipio no obligado a proveer libros, comidas, etc.
Francia	Legal bajo autorización estricta	Registro en Inspection Académique y Mairie; inspecciones anuales desde los 3 años (ley 2022); educación principalmente en francés; dominio de 7 competencias clave; dos resultados insatisfactorios obligan a escolarización
Grecia	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Hungría	Legal (prácticamente prohibido desde 2019)	Permitido solo en casos excepcionales; requiere aprobación de autoridades; no hay ley contra homeschooling per se

Continente / País	Estatus	Condiciones / Restricciones / Aspectos clave
Islandia	Legal solo para certificados	Solo titulares de certificados de enseñanza; educación pública obligatoria en otros casos
Irlanda	Legal	Permitido por Constitución; sin restricciones severas
Italia	Legal	Permitido por Constitución; sin restricciones severas
Letonia	Legal bajo control escolar	Escuela autorizada debe supervisar cada niño; exámenes anuales; diploma de escuela supervisora
Liechtenstein	Legal bajo condiciones	Requiere aprobación de autoridades escolares en Vaduz
Lituania	Legal bajo control escolar	Escuela autorizada debe supervisar cada niño; exámenes anuales; diploma de escuela supervisora
Luxemburgo	Legal	Sin restricciones conocidas
Malta	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Moldavia	No ilegal	Sin regulación específica; práctica existente
Montenegro	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Países Bajos	Ilegal (con excepciones)	Educación pública o privada obligatoria; algunas exenciones por creencias religiosas o filosóficas
Macedonia del Norte	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Noruega	Legal bajo condiciones restrictivas	Instrucción debe ser igual a escuela estatal; requiere aprobación
Polonia	Legal bajo condiciones restrictivas	Supervisión escolar obligatoria; exámenes anuales (formalidad en línea); diploma de escuela supervisora
Portugal	Legal	Niños más de 4 meses deben asistir; educación domiciliaria solo con currículo nacional; exámenes anuales obligatorios en portugués
Reino Unido	Legal como alternativa	Alternativa al sistema estatal obligatorio; notificación recomendada pero no obligatoria en Inglaterra; regulación varía por nación constituyente
Rumania	Legal bajo condiciones restrictivas	Solo niños con discapacidad, necesidades especiales o condición que impida asistencia física; supervisión de profesor acreditado; currículo extranjero posible con escuela paraguas del exterior
San Marino	Ilegal	Educación pública obligatoria sin excepciones conocidas
Serbia	Legal (solo salud)	Solo niños que no pueden asistir por razones de salud
Eslovaquia	Legal bajo condiciones	Solo permitido para edades 6-15 años
Eslovenia	Legal	Sin restricciones conocidas
España	No claro / Contencioso	Constitución reconoce libertad de educación; ley nacional estipula asistencia escolar obligatoria; situación jurídica ambigua

Continente / País	Estatus	Condiciones / Restricciones / Aspectos clave
Suecia	Ilegal desde junio 2010	Supuestamente permitido por razones de salud o viajes familiares, pero casi nunca aprobado; al finalizar escolaridad obligatoria (16 años) pueden desregistrarse; muchas familias emigraron a Åland (Finlandia) y Bornholm (Dinamarca)
Suiza	Legal en ~3/4 de cantones	Muchos cantones con regulación restrictiva a muy restrictiva; varía por cantón
Ucrania	Legal pero altamente regulado	Requiere cumplimiento de normas específicas y supervisión
Ciudad del Vaticano	Sin información	No hay indicación de leyes educativas existentes
OCEANÍA		
Australia	Legal como alternativa	Alternativa al sistema público obligatorio; regulación varía por estado/territorio; registro obligatorio en la mayoría
Nueva Zelanda	Legal como alternativa	Alternativa al sistema público obligatorio; requiere exención del Ministerio de Educación

Fuente: elaboración propia a partir de
https://homeschooling.es/homeschooling-por-paises-del-mundo-situacion-legal/

La comparación internacional evidencia que el *homeschooling* se desarrolla bajo marcos regulatorios heterogéneos. Algunos países lo reconocen ampliamente, mientras que otros exigen notificación, autorización, seguimiento del progreso o evaluaciones periódicas. También existen sistemas donde la práctica solo se permite en circunstancias excepcionales y otros donde la escolarización obligatoria limita o excluye la educación en casa.

Adicionalmente, es posible evidenciar algunos hitos claves en particular, a saber:

- **Cambios recientes:** varios países han modificado su estatus legal recientemente. Francia endureció regulaciones en 2022, Hungría prácticamente prohibió en 2019, Brasil obtuvo fallo constitucional en 2018 pero espera legislación federal, Uruguay permitió explícitamente en 2020.
- **Heterogeneidad regulatoria:** en países federales (como son Estados Unidos, Canadá, Australia, Suiza, por ejemplo), la regulación varía significativamente entre estados, provincias o cantones, así que existen casos de heterogeneidad normativa hasta dentro del mismo país.
- **Países sin datos:** varias naciones no tienen información disponible sobre su estatus legal o la práctica es virtualmente inexistente, dando entender un vacío legal o institucional al respecto, así como información relacionada precaria.
- **Contexto de aplicación:** en varios países donde el *homeschooling* es ilegal (Alemania, Suecia, Turquía), existen pequeñas comunidades que practican en situación irregular o emigran a países con regulación más permisiva.

Esta diversidad global muestra que el debate no se reduce a determinar si el *homeschooling* es legal o ilegal, sino que requiere analizar el grado de supervisión estatal, los requisitos para las familias y los mecanismos de certificación de los aprendizajes para no cortar las trayectorias educativas de los estudiantes y condenar a ciertos individuos a un precario desarrollo y satisfacción personal.

En el caso colombiano, según las normativas educativas actuales, la educación en casa no está prohibida pero tampoco regulada, en este sentido, el *homeschooling* en el país es legal por omisión. Como lo ratifica el Ministerio de Educación Nacional (MEN) con la respuesta[1] al radicado enviado en el mes de junio del presente año por el LEE en la que se le solicitaban estadísticas y estudios sobre esta modalidad educativa:

> Conforme a la normativa vigente [en Colombia], no existe una reglamentación que haga referencia explícita a la educación en casa (*homeschooling*), y la educación no presencial para los niveles de preescolar, básica y media no se encuentra regulada como una modalidad de prestación del servicio educativo, salvo las excepciones previstas para personas adultas o para situaciones excepcionales de carácter personal o social.

Esto significa que la ley no lo prohíbe, pero tampoco lo reglamenta explícitamente y como tal, el sistema educativo no lo reconoce formalmente. Es lo que en derecho se llama un vacío normativo, y en este caso particular, ese vacío favorece a las familias. Esto obliga que un estudiante que haya estado bajo esta práctica, para continuar con su trayectoria educativa, en el caso de la educación básica y quiera continuar con sus estudios, deba presentar un examen tipo validación.

3. *Homeschooling* en el mundo

A diferencia de la matrícula escolar convencional brindada a través de la institucionalidad educativa, la educación en casa no cuenta con un sistema internacional unificado, estandarizado u homologable de registro, y los criterios para identificar a un estudiante *homeschooler* fácilmente varían según la legislación, las prácticas familiares y las definiciones utilizadas en cada territorio. De igual forma, son menores los estudios que hay sobre este fenómeno y en la mayoría de los países se sabe poco o nada del *homeschooling* (Kunzman & Gaither, 2020).

A pesar de esto, el *homeschooling* se ha consolidado como una alternativa educativa presente en distintos países, pero su magnitud y evolución son difíciles de establecer con precisión. Por esta razón, las cifras que estén disponibles deben interpretarse como

[1] Radicado N° 2026-EE-245899.

aproximaciones y no como un conteo exhaustivo de la población mundial (Kunzman & Gaither, 2020).

Por otro lado, en un mundo donde la educación tradicional (mayoritaria) enfrenta desafíos sin precedentes, entre otros factores, por los bajos resultados obtenidos por estudiantes de 15 años en las pruebas PISA[2] de la OCDE y la involución que presentan en el tiempo en casi todos los países participantes (entre los que se encuentra por supuesto Colombia), las restantes modalidades educativas, como el *homeschooling* se alzan como alternativas viables.

A continuación, se presentan algunas estadísticas y situaciones de la educación en casa en el mundo a partir de la información y literatura disponible.

- **Estados Unidos**

De acuerdo con National Home Education Research Institute (2026), en Estados Unidos, aproximadamente 3.4 millones de estudiantes de los grados K-12[3] recibieron educación en casa durante el periodo 2024-2025, equivalente al 6,3% de la población en edad escolar. Este número representa un aumento frente a los 2.5 millones estimados en la primavera de 2019 y muestra que el *homeschooling* pasó de ser una alternativa minoritaria a ocupar un lugar cada vez más visible dentro del sistema educativo estadounidense. Además, cerca del 41% de los estudiantes *homeschoolers* pertenece a grupos no blancos ni hispanos, lo que evidencia una composición demográfica diversa y una expansión de la práctica entre distintos grupos sociales y culturales.

Por otro lado, en cuanto a los resultados educativos, la revisión de literatura del National Home Education Research Institute (2026) muestra que los estudiantes educados en casa obtienen, en promedio, entre 15 y 25 puntos percentiles por encima de los estudiantes de escuelas públicas en pruebas estandarizadas. Así mismo, el 62% de los estudios sobre rendimiento académico registra resultados estadísticamente superiores para los *homeschoolers*. En las dimensiones social, emocional y psicológica, el 64% de los estudios con muestras representativas o revisados por pares encuentra resultados significativamente mejores, mientras que el 54% de los estudios sobre transición a la adultez, incluida la educación superior, reporta resultados superiores para quienes fueron educados en casa. Sin embargo, se hace la claridad que estos datos no demuestran causalidad, pues los resultados pueden estar influidos por las características demográficas, económicas y familiares de los hogares *homeschoolers*.

Finalmente, el Instituto concluye, a partir de estudios como el de Ray, Hoelzle & Pietersma (2026) y Ray y Hoelzle (2026), que las familias y los jóvenes suelen optar por la educación en casa por una combinación de motivos, entre ellos la posibilidad de

[2] Puede consultarse para mas detalles: https://www.oecd.org/es/about/news/press-releases/2026/09/pisa-2025-students-reading-and-mathematics-performance-declined-sharply-across-the-oecd.html

[3] K-12 es una expresión del sistema educativo estadounidense que significa “kindergarten through 12th grade”, es decir, desde el jardín de infancia hasta el último grado de la educación secundaria.

adaptar el currículo, el ritmo y el entorno de aprendizaje a las necesidades particulares de cada niño, así como emplear enfoques pedagógicos diferentes a los de la escuela tradicional. También influyen el interés por fortalecer los vínculos familiares, promover interacciones sociales orientadas con pares y adultos, y ofrecer un ambiente percibido como más seguro frente a situaciones de violencia, acoso, consumo de sustancias, abuso psicológico o discriminación. En algunos casos, el *homeschooling* funciona como una alternativa ante el cierre de las instituciones educativas por emergencias sanitarias, como ocurrió durante la pandemia de covid-19, o como una estrategia de protección para niños pertenecientes a minorías raciales frente al racismo (Fields-Smith, 2020; Mazama & Lundy, 2012) y las bajas expectativas escolares. Finalmente, algunas familias lo eligen para transmitir de manera más directa determinados valores, creencias y visiones del mundo.

- **Canadá**

En Canadá la educación en casa es legal en las diez provincias y los tres territorios, aunque los requisitos de notificación, supervisión y evaluación varían según la jurisdicción. Esta diversidad normativa dificulta la construcción de una estadística nacional consolidada (Kunzman & Gaither, 2020).

Brabant & Dumond (2017) estimaron que en 2014 había alrededor de 27 mil estudiantes educados en casa, aunque la cifra debe considerarse aproximada debido a las diferencias en los registros provinciales y al posible subregistro de familias que no notifican su situación.

De acuerdo con Kunzman & Gaither (2020), los estudios canadienses muestran que las familias suelen elegir el *homeschooling* por razones pedagógicas y familiares más que por motivos religiosos. La literatura destaca el interés por personalizar la educación, adaptar los contenidos a los valores del hogar y responder a la insatisfacción con el currículo o el ambiente de las escuelas convencionales. No obstante, los resultados sobre la trayectoria posterior son mixtos: una encuesta de adultos canadienses previamente *homeschoolers* encontró opiniones positivas sobre la preparación para la vida, mientras que otra investigación con muestreo aleatorio reportó, en ciertos grupos religiosos, menor participación cívica, menor probabilidad de graduación universitaria y menores ingresos laborales frente a pares escolarizados.

- **Reino Unido**

El Reino Unido presenta una de las comunidades de educación en casa más numerosas de Europa y mantiene un marco relativamente flexible, aunque la ausencia de un sistema nacional obligatorio de registro dificulta conocer el número exacto de estudiantes (Kunzman & Gaither, 2020).

Smith & Nelson (2015) utilizando información de la *Opinions and Lifestyle Survey* de la Oficina Nacional de Estadísticas, estimaron que en 2013 alrededor del 1,1% de la población educaba a sus hijos en casa durante al menos una parte del tiempo, mientras que aproximadamente el 0,2% lo hacía a tiempo completo. A partir de esos porcentajes,

calcularon una población de más de 80.000 personas involucradas en educación domiciliaria.

De acuerdo con Kunzman & Gaither (2020), la investigación británica identifica una amplia diversidad de motivaciones y métodos. A diferencia de Estados Unidos, la religión parece tener un peso menor: solo cerca del 15% de los participantes de la encuesta de Smith y Nelson señaló motivos religiosos. También se ha encontrado que aproximadamente el 23% de las familias eligió la educación en casa debido a necesidades educativas especiales de sus hijos. La literatura, sin embargo, advierte que varios estudios británicos proceden de redes de defensa del *homeschooling* y utilizan muestras voluntarias, por lo que sus resultados sobre rendimiento académico y socialización no necesariamente representan a toda la población.

- **Francia**

Francia cuenta con registros administrativos más sistemáticos que otros países europeos. La cantidad de niños registrados en educación en casa aumentó de 13.547 en 2008 a 24.878 en 2015, lo que representa un crecimiento significativo durante ese periodo. Estos datos provienen de los registros de la administración pública y de los informes elaborados después de las visitas de seguimiento a los hogares (Kunzman & Gaither, 2020).

La investigación francesa muestra que la mayoría de las familias utiliza algún tipo de currículo formal y que no todas se identifican con la desescolarización o el aprendizaje completamente autónomo. Los motivos también pueden cambiar con el tiempo: algunas familias comienzan la educación en casa como respuesta a experiencias escolares negativas y posteriormente desarrollan una valoración más positiva de la modalidad. No obstante, aproximadamente una cuarta parte de las investigaciones administrativas analizadas registró preocupaciones relacionadas con la integración social de los niños, la calidad educativa o posibles procesos de radicalización religiosa, lo que explica el interés del Estado francés por fortalecer la supervisión.

- **China**

Según la revisión de Kunzman & Gaither (2020), en China, la educación en casa se desarrolla en un contexto de restricciones legales y ausencia de reconocimiento formal como alternativa general a la escolarización obligatoria. Sheng (2019) estimó que en 2017 existían aproximadamente 25 mil familias que educaban a sus hijos en el hogar. Esta cifra no corresponde a un registro oficial, sino a una aproximación derivada de investigaciones académicas sobre familias que practican *homeschooling* fuera del sistema escolar convencional.

Los estudios disponibles describen principalmente a familias urbanas de clase media, muchas de ellas con madres con educación superior. Entre las motivaciones aparecen el rechazo a la preparación intensiva para exámenes, la búsqueda de métodos pedagógicos más flexibles y el interés por transmitir valores confucianos o cristianos. Sin embargo,

varias investigaciones señalan que las familias pueden enfrentar aislamiento social y dificultades para garantizar una educación amplia, por lo que algunas optan por formas de escolarización comunitaria en las que participan varios hogares (Kunzman & Gaither, 2020).

- **Australia y Nueva Zelanda**

En Australia, las normas sobre educación en casa varían entre estados y territorios. En algunas
jurisdicciones se han fortalecido los requisitos de registro, currículo y seguimiento, lo que ha generado tensiones entre las autoridades y las familias *homeschoolers*. La literatura disponible no ofrece una cifra nacional consolidada, pero las investigaciones señalan que las principales motivaciones están relacionadas con la preocupación por el ambiente escolar y la posibilidad de adaptar el currículo a las necesidades del estudiante. Los estudios de pequeña escala reportan resultados académicos similares o superiores a los de estudiantes escolarizados, aunque la evidencia no permite generalizar estos hallazgos a todo el país (Kunzman & Gaither, 2020).

- **América Latina**

Según Kunzman & Gaither (2020) en Colombia y en la mayoría de los países latinoamericanos permiten, en alguna medida, la educación en el hogar, aunque su reconocimiento jurídico no siempre es claro. A diferencia de Brasil, donde existen mayores restricciones, varios países de la región no diferencian expresamente entre el derecho a recibir educación y la obligación de asistir a una institución escolar, lo que genera ambigüedad sobre la situación legal del *homeschooling*.

En Ecuador, por ejemplo, la educación en casa fue reconocida explícitamente mediante una ley aprobada en 2013 (Acuerdo Ministerial 067-13-A)[4], aunque está sujeta a una regulación estricta. Dicho Acuerdo reguló la educación en casa como una opción educativa escolarizada, semipresencial y de carácter excepcional. No la reconoció como una modalidad completamente autónoma al margen del sistema educativo, sino como una alternativa en la que los padres o representantes asumen directamente la enseñanza —o recurren a tutores—, pero con el apoyo, seguimiento y regularización de una institución educativa autorizada.

Por su parte, Argentina la admite en determinadas circunstancias, mientras que México permite esta práctica, pero carece de un marco normativo específico que la regule de manera detallada (López, Tenorio y Fonseca, 2017). Ante esto, las estadísticas relacionadas son precarias.

La Tabla 3 sintetiza las principales estadísticas de homeschooling en el mundo.

[4] Que puede ser consultada en: https://es.scribd.com/document/356926489/Acuerdo-067-13-Educacion-en-Casa

Tabla 3. Estadísticas de *homeschooling* en el mundo

País/Región	Estudiantes homeschoolers	Fuente	Notas metodológicas
Estados Unidos	3,408 millones (K-12). 6,3% de la población escolar.	NHERI, 2024-2025	Estimación basada en datos de 23 estados y proyecciones del Census Bureau nheri+1
Estados Unidos	165.243 (solo Carolina del Norte). 9,47% de la población escolar.	Johns Hopkins Homeschool Hub, 2024-2025	Estado con mayor población homeschool reportada businessinsider+1
Reino Unido (Inglaterra)	126.000, 1,5% de la población escolar.	DfE, otoño 2025	Cifra en un día censal; 175.900 niños estuvieron en EHE en algún momento del año 2024/25 explore-education-statistics+1
Reino Unido (Inglaterra)	175.900 (acumulado anual)	DfE, 2024/25	Incluye niños que entraron y salieron de EHE durante el año académico latimertuition+1
Canadá	63.150 estudiantes	Statistics Canada, 2023-2024	Registro provincial agregado; Alberta concentra más de 24.000 estudiantes
Australia	42.452 estudiantes	ACARA, 2022	Aumento de 110% desde 2018; datos de registros estatales
Australia (Victoria)	11.691 estudiantes	VRQA, junio 2025	Registro estatal específico
Australia (Queensland)	11.800 estudiantes	Queensland Home Education, 2025	Registro estatal específico
Australia (NSW)	12.762 estudiantes	NSW Auditor-General, 2024	Registro estatal específico
Francia	24.878 niños	Ministère de l'Éducation, 2015	Cifra histórica de referencia; aumentó desde 13.547 en 2008
China	~25.000 familias	Sheng, 2017	Estimación académica; no hay registro oficial
Polonia	54.936 estudiantes	Ministerio de Educación, feb 2024	Aumento desde 10.976 en 2019-20; crecimiento de 400% en 5 años
Dinamarca	2.560 estudiantes	Municipios, inicio 2025-26	Aumento desde 443 hace una década; 1.553 en junio 2024
Taiwán	12.827 estudiantes	Ministerio de Educación, 2025-26	Crecimiento desde 3.697 en 2015-16; educación experimental no escolar
Brasil	35.000 estudiantes	Organizaciones homeschool, 2024	Supremo Tribunal Federal declaró constitucional; legislación federal pendiente

País/Región	Estudiantes homeschoolers	Fuente	Notas metodológicas
Chile	8.000-15.000 estudiantes	Ministerio de Educación, 2024	Registro previo obligatorio; rango estimado
Nueva Zelanda	12.000-15.000 estudiantes. ~1,5% de la población escolar.	Ministry of Education, 2024	Registro obligatorio; datos de 2023-2024
Sudáfrica	10.000-15.000 estudiantes	Department of Basic Education, 2024	Registro provincial; estimación basada en notificaciones
Irlanda	2.500-3.000 estudiantes ~0,3%	Tusla / DES, 2024	Notificación obligatoria; datos de 2023-2024
Noruega	500-800 estudiantes ~0,1%	Udir, 2024	Permisos restrictivos; solo circunstancias excepcionales
Finlandia	800-1.200 estudiantes ~0,2%	Finnish National Agency, 2024	Notificación municipal; datos de 2023-2024
Portugal	1.500-2.000 estudiantes ~0,2%	DGEEC, 2024	Registro nacional; datos de 2023-2024
Italia	1.000-1.500 estudiantes ~0,1%	MIUR, 2024	Notificación anual; datos de 2023-2024
España	No hay estadística oficial	Prohibido salvo excepciones	Solo permitido por enfermedad u otras circunstancias excepcionales
Alemania	500-1.000 (estimado)	Organizaciones, 2024	Prohibido desde 1938; familias en clandestinidad o emigran
Suecia	No hay estadística oficial	Prohibido salvo excepciones	Solo permitido por enfermedad u otras circunstancias excepcionales

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de estadísticas

4. Aproximación estadística en Colombia

A la fecha, en el país no existe ninguna estadística o cifra oficial o formal de la situación ni evolución de la educación en casa, tal como lo confirma también la respuesta del MEN ante el radicado enviado: “El Ministerio de Educación Nacional no cuenta con cifras o estadísticas sobre la modalidad de *homeschooling* en Colombia, desagregadas a nivel nacional, regional o departamental... En consecuencia, el Ministerio no dispone de un registro estadístico oficial sobre esta práctica”.

Adicionalmente, tampoco el MEN cuenta con estudios propios o contratados con relación al fenómeno de *homeschooling*. En términos de la respuesta del MEN al radicado: “Así

mismo, revisada la información disponible en los antecedentes suministrados, no se identifican estudios propios ni estudios contratados por el Ministerio de Educación Nacional sobre el fenómeno del *homeschooling* en el país".

Así las cosas, en el país no se tiene la certeza de cuantos estudiantes se encuentran estudiando bajo esta modalidad, ni a que grupo poblacional, perfil o características sociodemográficas y económicas tienen.

El Sistema de Matrícula en Línea (SIMAT) del MEN es la única fuente de información histórica oficial que se tiene en el país y que da cuenta de la matricula en educación preescolar, básica y media, junto con los registros recopilados por el Censo de Educación Formal C600 del DANE.

Ante la inexistencia de fuentes o insumos de información que permita el cálculo o construcción de estadísticas e indicadores relacionados con *homeschooling* lo único que se puede hacer, aparte de desarrollar un costoso y complejo censo en las casas capturando esta información que se escapa del alcance y responsabilidades del LEE, es buscar opciones de aproximación estadística del fenómeno que por supuesto, cuentan o tienen problemas y limitaciones de definición y similitud con la práctica de educación en casa.

Teniendo en cuenta la limitación estadística, la Tabla 4 reporta el número de matriculados en preescolar, básica (primaria y secundaria) y media a nivel nacional entre los años 2010 a 2024.

Tabla 4. Matrícula total según metodología de enseñanza: Nacional 2010-2024

Año	Educación tradicional	Escuela nueva	Extraedad Adultos	Etno-educación	Post primaria	Tele-secundaria	Cafam	Aceleración aprendizaje	Crecer	Media rural	Ser Humano	Otros
2010	8.919.701	794.777	632.686	200.164	111.176	40.381	198.061	21.646	29.705	5.519		169.058
2011	8.917.917	790.620	612.804	204.802	120.986	42.181	122.811	27.115	16.875	9.005		151.519
2012	8.669.373	749.277	576.513	212.953	117.049	40.690	65.136	29.526	56.233	10.570	21.732	125.557
2013	8.532.924	725.266	571.024	221.571	115.310	37.958	105.584	30.836	61.687	12.236	31.231	183.938
2014	8.394.920	695.610	558.570	232.900	116.221	35.355	65.138	31.580	53.333	13.579	19.533	124.284
2015	8.338.213	656.203	569.708	245.244	112.082	30.223	26.507	33.705	36.740	13.544	33.142	143.834
2016	8.259.440	634.341	586.798	280.157	127.400	28.042	8.494	34.565	27.596	17.632	42.815	147.600
2017	8.223.168	614.172	597.008	290.702	127.135	25.481	2.201	34.266	40.899	18.917	21.823	113.523
2018	8.199.576	607.180	593.124	301.153	132.343	21.563	2.961	35.391	46.475	19.615	22.281	123.035
2019	8.278.788	569.125	617.134	324.636	134.714	21.340	3.287	38.142	2.666	19.518	18.917	130.947
2020	8.303.594	547.609	567.074	320.846	137.160	20.594	2.071	37.784	954	20.397	1.845	62.728
2021	8.215.533	567.303	534.414	349.304	146.182	21.124	1.896	36.087	16.639	23.043	1.495	66.251
2022	8.160.615	557.243	568.513	364.868	140.870	16.410	2.001	37.989	24.175	23.153	3.687	66.687
2023	8.026.791	531.611	565.768	371.415	140.098	13.747	2.351	39.302	11.538	24.588	4.752	68.173
2024	7.817.442	511.936	538.941	386.538	138.622	10.307	2.082	38.322	5.463	24.590	990	67.907

Fuente: cálculos propios, SIMAT (MEN).

Como bien se aprecia, en promedio, 8 de cada 10 estudiantes matriculados en el país están estudiando bajo la metodología de educación tradicional, es decir, se educan en el marco de un modelo pedagógico y escolar en el que la enseñanza se organiza alrededor de la institución educativa, el docente, el currículo establecido, el horario escolar y la evaluación formal. En este modelo, el maestro(a) ocupa principalmente el papel de

transmisor y orientador del conocimiento, mientras que el estudiante participa siguiendo contenidos, actividades y normas previamente definidos. Para 2024 se encontraban matriculados **7.8 millones** bajo esta modalidad; catorce años antes, en 2010 la cifra era de **8.9 millones**, situación explicada por la caída en la matrícula regular en el país que ya muchos estudios lo han hecho evidente (por ejemplo, los informes estadísticos del LEE[5]: Informe 144: Escuelas en riesgo: radiografía de los desastres naturales que afectan la educación en Colombia (agosto 2026); Informe 134: La matrícula en educación inicial, básica y media (febrero 2026); Informe 106: Cerrando puertas: la realidad del cierre de colegios en Colombia (octubre 2024); Informe 105: Radiografía de la educación regular en Colombia (preescolar, básica y media) (septiembre 2024).

Un hallazgo relevante es que esta modalidad tradicional en Colombia ha aumentado su participación dentro del sistema educativo, pues mientras en el 2010, el **80,2%** de los estudiantes se encontraban matriculados en esta modalidad; para el 2024 aumentó al **81,4%**; presentándose el pico de **82,8%** en el 2020, lo que sí parece extraño al presentarse en ese año la pandemia y la necesidad de otras formas de enseñanza por el confinamiento obligado. Esta participación es mucho mayor en el sector no oficial que en promedio, registra un aporte de la educación tradicional cercana al **89%** versus el registro del sector oficial que en promedio se ubica en el **79,2%** (ver Anexo 1).

Existen otras metodologías como Escuela nueva[6], programa para jóvenes y adultos, etnoeducación[7] y otros[8] que aportan en promedio, un **17,5%** adicional a la matrícula formal.

Si bien las diez metodologías que se incluyen en la tabla y las otras no se pueden considerar en ningún caso como educación en casa (*homeschooling*) si dan cuenta que históricamente **2 de cada 10** matriculados en el país se han mantenido por fuera o al margen de la educación tradicional a través de educación flexible y diferente. Por lo tanto, esta situación abre las puertas o permite entender que sí deben existir niños, niñas y

[5] Que pueden consultarse en: https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos

[6] Es un modelo educativo flexible, activo y participativo diseñado especialmente para responder a las necesidades de las escuelas rurales colombianas, en particular aquellas que funcionan con uno o pocos docentes para atender simultáneamente varios grados. En este el estudiante es protagonista con su aprendizaje altamente autónomo. Para mas detalles consultar: https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Modelos-Educativos-Flexibles/340089:Escuela-Nueva

[7] La etnoeducación es una modalidad dirigida a grupos étnicos que poseen una cultura, lengua, tradiciones, formas de organización y conocimientos propios. En Colombia, busca que la educación respete y fortalezca la identidad cultural de comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom, articulando los contenidos escolares con su territorio, historia, cosmovisión y formas de vida. Mas detalles en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82802.html

[8] Que incluye las siguientes metodologías: SAT, Transformemos, Ser, Preescolar Escolarizado, SAT Presencial, Modalidad Virtual Asistida UCN, Grupos Juveniles Creativos, Flexible Escuela Integral, Espere, Círculos de Aprendizaje, Formación para la Reintegración, Caminar en Secundaria, Caminar en Secundaria I y II, Propuesta para Cambiar Entornos Sociales, Tejiendo Saberes, Preescolar No Escolarizado o Semiescolarizado, Horizontes con Brújula para el Aprendizaje, Comprender y Prosperar, Secundaria Activa, Flexible Pensar, Bachillerato Pacicultor, CRIC, Shur Payán, La Pedagogía del Texto CLEBA, Vamos a Poder por Ciclos —ciclos 3, 4, 5 y 6— y Retos para Gigantes.

adolescentes que se educan por fuera de una institución educativa en casa con sus familiares o tutores.

Como complemento a estas estadísticas, podría pensarse que el complemento al 100% de las tasas de cobertura bruta[9] podría usarse como aproximación del número de estudiantes matriculados en educación en casa. Es decir, por ejemplo: la tasa de cobertura bruta para preescolar para el 2024 fue del **38,8%** equivalente a **892.334** estudiantes matriculados de **2.297.302** infantes de 3 a 5 años (ver LEE, 2026), entonces potencialmente **1.404.968** (**2.297.302 - 892.334**) infantes podrían estar con educación en casa.

Sin embargo, tener la certeza de contar con un factor de corrección o aplicación de *homeschooling* resulta prácticamente complejo de determinar porque ese **61,2%** (**100**% - **38,8%**) puede estar explicado entre otras cosas, por individuos que efectivamente no tienen ningún tipo de educación por cualquier motivo, por lo que no necesariamente se encuentran en *homeschooling.* Lo que dice ese **61,2%** de falta de cobertura, es que hay casi dos terceras parte de la población de 3 a 5 años en el país, que no se encuentra matriculada formalmente en instituciones educativas en las diferentes metodologías de enseñanzas disponibles, desde la tradicional hastas las diferentes alternativas de metodologías flexibles.

Otra opción que se puede plantear para tener una aproximación estadística del fenómeno es revisar de los estudiantes evaluados en Saber 11, cuántos no registran la cualidad o característica de estudiantes (la minoría), lo que significa que son personas evaluadas que no están matriculadas o que no provienen de un establecimiento educativo, pero dentro de este grupo también se pueden encontrar estudiantes que decidieron repetir las pruebas con el objetivo de contar con un mejor puntaje para el ingreso a la educación terciaria, por lo que no todos los que aparecen como "no estudiantes", vienen de *homeschooling*.

Y a pesar de que es de esperarse que la mayor parte de niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentran en *homeschooling* tengan poca edad, esto es, si estuviesen en la educación formal, se supone que la mayoría estarían cursando preescolar y básica primaria, por lo que se debería encontrar un menor número de NNA en secundaria y media y por tanto, NNA que vienen de *homeschooling* y presentan las pruebas Saber 11. Entendido esto, la cifra que se estaría encontrando con este ejercicio serviría como aproximación. La Tabla 5 muestra el número de evaluados a nivel nacional en las diferentes aplicaciones semestrales de las pruebas Saber 11 según condición del evaluado (estudiante y no estudiante/individual) entre 2010 y 2020[10].

[9] Que pueden consultarse en: https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/d/lee/inf-134-matricula-simat-lee-2026.
[10] No se presentan otros años o años posteriores, porque la variable condición del evaluado no está cargada en el DataIcfes del ICFES en todos los años de las aplicaciones de Saber 11.

Como bien se aprecia, y teniendo presente que cerca de 8 de cada 10 estudiantes en educación regular están matriculados en calendario A[11] (cuyo horizonte educativo anual inicia y finaliza dentro del mismo año), la mayor participación de evaluados en las pruebas se da siempre en el segundo semestre, entendiendo que los estudiantes de este calendario ya han cursado buena parte de su grado de 11°. Por su parte, los estudiantes de 11° de calendario B (la mayoría son de colegios privados) suelen presentar las pruebas en sus primeras aplicaciones del año, es decir, en el primer semestre. Así, por ejemplo, en el primer semestre de 2020 (20201) fueron evaluados en total **46.221** y para el segundo semestre (20202) fueron evaluados **554.991.** Es de esperar, además, que aquellos evaluados en el segundo semestre de un año y quieran mejorar su puntaje en Saber 11 para el ingreso a la educación terciaria, la repitan prontamente, por lo que presentaría la prueba en la primera aplicación del siguiente año (primer año). Esto puede explicar el fenómeno de que siempre en las primeras aplicaciones, el porcentaje de evaluados que no tienen la cualidad de estudiante supera con creces la participación de las segundas aplicaciones. Por ejemplo, en el primer semestre de 2020, el **66,6%** de los evaluados no son estudiantes, mientras que ese mismo porcentaje para el segundo semestre es sustancialmente inferior e igual a **7,7%;** y esta diferencia se repite en los diferentes años.

Tabla 5. N° de evaluados en Saber 11 según condición y periodo de evaluación: Nacional 2010-2020

Periodo	Estudiante	Individual	Total Evaluados	% Individual	Estimación *Homeschooling*
20101	30.399	94.283	**124.682**	75,6%	12.917
20102	540.545	46.419	**586.964**	7,9%	6.359
20111	31.713	55.145	**86.858**	63,5%	7.555
20112	540.707	23.685	**564.392**	4,2%	3.245
20121	30.410	65.536	**95.946**	68,3%	8.978
20122	550.141	25.505	**575.646**	4,4%	3.494
20131	28.366	56.591	**84.957**	66,6%	7.753
20132	547.761	25.931	**573.692**	4,5%	3.553
20141	24.893	63.450	**88.343**	71,8%	8.693
20142	549.638	24.621	**574.259**	4,3%	3.373
20151	26.288	81.971	**108.259**	75,7%	11.230
20152	546.657	27.501	**574.158**	4,8%	3.768
20161	18.654	55.571	**74.225**	74,9%	7.613
20162	554.670	34.914	**589.584**	5,9%	4.783
20171	20.219	65.151	**85.370**	76,3%	8.926
20172	552.505	39.007	**591.512**	6,6%	5.344
20181	19.798	46.053	**65.851**	69,9%	6.309
20182	555.304	53.814	**609.118**	8,8%	7.373
20191	21.342	44.762	**66.104**	67,7%	6.132
20192	554.767	60.007	**614.774**	9,8%	8.221
20201	15.435	30.786	**46.221**	66,6%	4.218
20202	512.246	42.745	**554.991**	7,7%	5.856
Total	**6.272.458**	**1.063.448**	**7.335.906**	**14,5%**	**145.692**

[11] Modalidad de organización del año escolar en Colombia en la que las clases generalmente comienzan entre enero y febrero y terminan en noviembre o diciembre. Es el calendario utilizado por la mayoría de las instituciones educativas oficiales del país y se desarrolla durante aproximadamente 40 semanas de actividades académicas.

Fuente: cálculos propios, Saber 11 (ICFES).

A partir de estas estadísticas, y lo que se debe revisar para mejorar la aproximación del *homeschooling* en la adolescencia es tener presente, por ejemplo, que los **30.786** de los evaluados en el 20201 y los **42.745** del 20202 no son necesariamente evaluados en modalidad *homeschooling*, pues como ya se indicó entre estos se pueden tener estudiantes repitentes de la prueba u otras personas que por alguna razon presentaron la prueba. Por tanto, habría que incorporar un factor de corrección a estas cifras que permitan contabilizar exclusivamente a los *homeschoolers*.

En este sentido, este factor de corrección puede definirse a partir del registro de evaluados en el año *t* que presentaron o repitieron Saber 11 en el año *t+1*. Quienes aparezcan como no estudiantes en *t+1* serán aquellas que decidieron repetir la prueba seguramente para mejorar su puntaje. Haciendo el ejercicio mencionado para el 2019 y 2020[12], se encuentran **24.471** estudiantes evaluados en ambos años. De estos, **21.103** (esto es, el **86,3%**) aparecen en 2020 como no estudiantes o individuales, que se asumen que son los repitentes, mientras que **3.368** aparecen como estudiantes, situación que puede explicarse al menos, como aquellos estudiantes que no lograron graduarse del colegio y debieron repetir 11°. En 2019, de los **24.471**, **6.031** (el **24,6%**) aparecían como individuales en la prueba y **18.440** como estudiantes.

Luego, si se aplica el complemento del porcentaje de estudiantes cruzados identificados como repitentes y con cualidad de individuales (no estudiantes) en 2020 (**100% - 86,3%; 13,7%**) y bajo el supuesto de que esta proporción se podría mantener en el tiempo, a los diferentes años como un referente, se podría "corregir" el porcentaje de individuos con este factor del 13,7%, con lo que se obtiene la información de la última columna de la Tabla 5. De forma tal que esas cifras corresponderían a un estimado de estudiantes que estarían en edad para cursar educación media que se encuentran en *homeschooling* y presentaron la prueba.

Esta aproximación estadística y que daría cuenta de una submuestra de la población en *homeschooling* en Colombia (dado que son adolescentes que están en edad para cursar educación media) muestran una diferencia sistemática entre las aplicaciones del primer y segundo semestre. En los primeros semestres, la estimación es consistentemente más alta: alcanza 12.917 estudiantes en 2010, 11.230 en 2015 y 8.926 en 2017. En los segundos semestres, los valores son menores en la mayoría de los años, con cifras entre 3.245 y 8.221 estudiantes. Esta diferencia se relaciona con el calendario académico, contexto ya explicado arriba.

En el conjunto del periodo 2010-2020, la Tabla 5 registra **1.063.448** evaluados individuales y una estimación acumulada de **145.692** posibles estudiantes *homeschoolers*, equivalente a aplicar el factor de **13,7%** sobre el total de individuos. Sin

[12] Para lo cual se utilizó únicamente el número de documento de identidad del evaluado y se cruzó la base anualizada de Saber 11 de 2019 con la de 2020.

embargo, esta cifra acumulada no debe interpretarse como el número de estudiantes distintos que pasaron por educación en casa, puesto que una misma persona puede aparecer varias veces al presentar nuevamente la prueba Saber 11. Por tanto, el total representa la suma de aproximaciones por aplicación, no una población única ni un stock de estudiantes. La cifra tampoco permite afirmar que los **145 mil** personas hayan sido *homeschoolers* en el sentido estricto, ya que dentro de los individuos pueden existir repitentes, adultos, personas que presentaron la prueba para mejorar su puntaje, estudiantes que no culminaron el grado 11 o personas con trayectorias educativas diferentes a la educación en casa.

La evolución anual tampoco muestra una tendencia creciente y sostenida. En los primeros semestres, la estimación pasa de 12.917 estudiantes en 2010 a 7.555 en 2011, sube a 8.978 en 2012, alcanza 11.230 en 2015 y luego desciende hasta 4.218 en 2020. En los segundos semestres, aumenta de 6.359 en 2010 a 8.221 en 2019 y disminuye a 5.856 en 2020. En consecuencia, los datos sugieren fluctuaciones importantes más que un crecimiento lineal del *homeschooling* en la educación media. Parte de estos cambios puede explicarse por variaciones en el número total de evaluados, repetición de la prueba, entre otros, no necesariamente por aumentos o reducciones reales de la educación en casa.

El año 2020 debe analizarse con especial precaución. La pandemia modificó las trayectorias escolares, las condiciones de matrícula, la presentación de las pruebas y la relación entre educación presencial, educación remota y educación en casa. Por ello, los 4.218 estudiantes estimados para el primer semestre y los 5.856 del segundo no pueden interpretarse automáticamente como personas que eligieron *homeschooling* de manera voluntaria y permanente. Es posible que incluyan estudiantes afectados por cierres escolares, interrupciones de matrícula, cambios de institución o modalidades temporales de educación remota. En este sentido, la estimación identifica una población potencialmente vinculada con trayectorias no convencionales, pero no distingue con precisión entre *homeschooling* permanente, educación virtual, desescolarización temporal y repetición de la prueba.

Adicionalmente a las pruebas Saber 11 convencionales se revisó la posibilidad de emplear la información de evaluados en las pruebas de validación del Bachillerato del ICFES. Pero de acuerdo con esta entidad, “el examen de Validación del Bachillerato tiene como propósito certificar las competencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para obtener el título de bachiller académico. Este podrá presentarlo las personas mayores de edad que por diversas razones no culminaron su ciclo de educación formal en instituciones educativas regulares. La aprobación del examen se logra con un puntaje total igual o superior a treinta (30) puntos.”[13] Pero este rango etario escapa del alcance de este informe, por lo que se descarta su uso. Adicionalmente, se consultó si

[13] Para mayor detalles de estas pruebas consulte: https://www.icfes.gov.co/evaluaciones-icfes/1-acerca-del-examen-validacion-del-bachillerato-academico/

estaban los microdatos en el DataIcfes del ICFES, pero estas no se encuentran cargadas para el uso público.

Otro ejercicio que permitiría contar con una aproximación de las personas en educación casa es usando el sistema formal de matrícula colombiana que es el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del MEN. En este sentido, a partir de los microdatos a nivel nacional no anonimizados del SIMAT se realizó el ejercicio complementario de rastrear (cruzar) estudiantes de grado 6° de básica secundaria en el año *t+1* en el año *t* en el grado 5° de básica primaria. Lo anterior considerando que es posible que el grueso de niños y niñas en *homeschooling* se encuentren en básica primaria y ya al contar con la edad para iniciar la básica secundaria, los padres y acudientes opten por ingresar al niño(a) al sistema educativo formal. Es de esperarse que algunos estudiantes en grado 5° en el año *t* terminen como repitentes del mismo grado 5° al no aprobar el año lectivo, pero el mayor número de estudiantes pasaría a 6°. Así las cosas, este ejercicio estaría encontrando posibles niños y niñas en *homeschooling* cuando en el año *t+1* se identifique un estudiante en el SIMAT en grado 6° pero no se le identifique en el grado 5° en el año *t*. Ahora, dado que es posible que existan estudiantes que provengan de otros países (migrantes, por ejemplo), en este ejercicio solo se toman en cuenta los registros de estudiantes que tienen como país de origen a Colombia.

Para efectos de este ejercicio, se consideró el SIMAT nacional de grado 5° y 6° de 2020 y este fue cruzado[14] con el SIMAT nacional de grado 6° de 2021. Lo mismo para 2021 con 2022 y 2022 con 2023[15]. Los resultados se presentan en Tabla 6.

Tabla 6. N° de estudiantes matriculados en SIMAT en el año *t+1* sin ser ubicados en el año *t*: Nacional 2020-2023

Cruce realizado	Grado 5°	Grado 6°	Total
2020 vs 2021	553.969	184.990	**738.959**
2021 vs 2022	577.442	169.987	**747.429**
2022 vs 2023	618.077	179.895	**797.972**

Fuente: cálculos propios, SIMAT (MEN).

Aunque no se muestran las cifras de todo el ejercicio realizado, se evidencia que, por ejemplo, en el año 2021 (*t+1*) fueron identificados **451.475** estudiantes en grado 6° que en 2020 (año *t*) estaban matriculados en 5°, mientras que **27.803** al parecer son repitentes al ser ubicados en el 2021 en grado 5°, para un total de **479.278** estudiantes cruzados entre este par de años. Pero de los que no cruzaron y solo están en el año 2021 en grado 6° son **184.990** estudiantes. Para el cruce de 2021 con 2022 no cruzaron 169.987 y para el ultimo cruce realizado (2022 vs 2023) no se identificaron en ambos años **179.895** estudiantes. Luego, en promedio, estaban en *homeschooling* en el país considerando únicamente los que estarían en edad para cursar 5° de primaria cerca de **178 mil** niños y niñas. Es importante tener presente que esta cifra podría estar inflada por aquellos registros que no cruzaron por algún error, inconsistencia o cambio en los números de

[14] Se realizaron los diferentes cruces empleando el número de documento de identidad del estudiante.
[15] Último año en que se dispone el SIMAT nacional no anonimizado para realizar cruces entre bases de datos.

identificación registrados en el sistema, por tanto, se debe considerar como una aproximación al fenómeno.

Por otro lado, se revisaron otras fuentes de información que podrían tener información de educación en casa como lo es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y la Encuesta Nacional de Calidad de Vidal (ENCV) del DANE, pero en ninguna dentro del módulo de Educación se puede identificar ni estimar la población que se encuentra en *homeschooling*, porque si bien indagan por si estudia o no actualmente, se hace énfasis si es en un centro educativo como tal y entre las razones por las cuales los que responden que no estudian, no se incluye la de que esta en educación en casa. Por tal motivo, a partir de estas encuestas de hogares no es posible estimar o tener alguna aproximación al fenómeno de *homeschooling* en Colombia.

Adicionalmente, como complemento puntual a estas estadísticas, de acuerdo con el Senado de la República y la Red Colombiana de Educación en Familia, en el país habría para 2020 cerca de "*de 8 mil familias en Colombia (que) hacen parte de la nueva modalidad en educación Home School, una opción de enseñanza atractiva para miles de hogares*".[16] Pero de acuerdo con el programa Home Schooling Colombia (2025), se estima que sean 30 mil familias las que practican en Colombia la educación en casa, especialmente en Medellín y su área metropolitana, y sostiene que esta modalidad está ganando popularidad en el país y que esto se justifica por el mayor acceso y uso de tecnologías emergentes, interés por ambientes libres de *bullying* y la necesidad de flexibilidad para familias nómadas o con creencias particulares.

5. Análisis de la oferta de *homeschooling* en Colombia

La oferta de *homeschooling* en Colombia muestra una transición desde experiencias familiares y comunitarias hacia servicios educativos más estructurados, digitalizados y orientados a la certificación. Sin embargo, este crecimiento ocurre en un contexto de ausencia de estadísticas oficiales sobre el número de estudiantes, familias, proveedores y resultados de la modalidad.

Tras realizar la consulta de estadísticas e información general de *homeschooling* en el país, se evidenció que no solo los padres o acudientes de los NNA tienen la posibilidad de educar ellos mismos a sus hijos(as) o de contratarles tutores o profesores a domicilio, sino que también existirían centros educativos especializados en la oferta de educación en casa y que esta oferta se encuentra visible en micrositios o paginas web en internet.

En este orden de ideas, se encontraron diferentes establecimientos que cuentan con sitios web donde promocionan y explican esta modalidad. Las siguientes son los

[16] Según la página web del Senado: https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/1853-en-audiencia-publica-se-defendio-el-derecho-de-los-ninos-a-la-innovacion-de-la-educacion-en-colombia.

principales hallazgos en relación con la oferta de *homescholing* en el país a partir de la consulta interna de estos sitios web:

- Se logró identificar que todos los establecimientos *homeschooling* cuentan con posibilidad de pagos mensuales, para algunos de estos, el valor de la inscripción y la matricula depende del estrato socioeconómico donde viva el tutorado.

- Las páginas web analizadas no permiten calcular el tamaño del mercado ni establecer participación de cada oferente; sí permiten identificar tendencias, características comunes y diferencias en la forma en que se organiza comercial y pedagógicamente esta oferta.

- La información revisada permite distinguir entre *homeschooling* autónomo, en el que la familia diseña y ejecuta buena parte del proceso educativo, y una oferta institucional de educación virtual, a distancia o asistida por TIC. Esta distinción es importante porque no todas las entidades que utilizan la expresión *homeschool* ofrecen educación en casa en sentido estricto. Esto implica que incluso, hay una confusión en la modalidad o uso inadecuado de educación en casa.
- Algunas operan como colegios con registro, currículo, docentes y mecanismos de evaluación; otras prestan asesoría, suministran plataformas o acompañan a grupos familiares; y otras combinan trabajo desde el hogar con encuentros presenciales o actividades comunitarias.

- En algunos programas su oferta incluye herramientas de certificación, contenidos en plataforma, asesoría y programas asociados. Un elemento central en algunas propuestas educativas es la formalización administrativa, lo que le permita a los estudiantes contar con registro activo en el SIMAT y que los procesos pueden conducir a la certificación de estudios y al título de bachiller.

- Una tendencia clave es la hibridación entre hogar y escuela. Las instituciones ofrecen modelos que combinan trabajo autónomo, tutorías sincrónicas, actividades presenciales, sustentaciones y encuentros comunitarios. En consecuencia, la frontera entre *homeschooling*, educación virtual, educación a distancia y educación flexible se vuelve menos nítida cuando se analiza la oferta de estas entidades que indican ofrecer modalidad de educación en casa.

- Otro aspecto clave es la posibilidad de personalizar la educación como principal argumento de mercado. Los proveedores destacan la posibilidad de adaptar horarios, ritmos y contenidos a los intereses del estudiante. Esta promesa se vincula con perfiles específicos, como deportistas, artistas, estudiantes con necesidades particulares, familias que se desplazan frecuentemente o jóvenes que buscan combinar la educación con proyectos personales. Sin embargo, la personalización puede depender del nivel de acompañamiento contratado: una familia que elige una modalidad pura

debe asumir mayores responsabilidades que otra que paga por tutoría virtual o presencial.

- También se destaca una tendencia relacionada con la digitalización del servicio educativo. Las plataformas 24/7, las guías digitales, las tutorías por videoconferencia, las evaluaciones virtuales y los recursos multimedia aparecen como componentes centrales de la oferta de *homeschooling*. La tecnología no solo facilita el acceso desde el hogar, sino que permite a los proveedores atender estudiantes ubicados en distintas ciudades e incluso fuera del país. Esto amplía el mercado potencial, aunque también introduce desigualdades relacionadas con conectividad, dispositivos y competencias digitales.

- Como elemento atractivo hacia la demanda, se evidencia que una tendencia igualmente es la de la diferenciación mediante competencias adicionales (valor agregado). El inglés, el bilingüismo, la informática, el emprendimiento, la gestión empresarial, la educación emocional y la preparación para pruebas estandarizadas funcionan como elementos para competir por las familias.

- El análisis de los precios identificados en la oferta de educación en casa en Colombia revela una estructura altamente estratificada que refleja directamente el grado de intervención institucional y acompañamiento docente. En el extremo más económico se pueden ubicar las modalidades de "*homeschooling* puro", donde la familia asume la mayor responsabilidad pedagógica y la inversión anual puede rondar aproximadamente $1.7 millones de pesos, pagaderos en cuotas mensuales; en contraste, las opciones con asistencia virtual o presencial escalan progresivamente hasta alcanzar mensualidades de entre 1.3 y 3.2 millones de pesos, es decir, hasta casi 19 veces más costosas que la modalidad básica. Esta brecha evidencia que la personalización, la tutoría especializada y la certificación oficial funcionan como bienes diferenciados: a mayor transferencia de responsabilidades educativas del hogar hacia la institución, mayor es el precio. En un contexto de ausencia de subsidios estatales para esta modalidad, la estructura de costos sugiere que el acceso a experiencias de mayor calidad o acompañamiento intensivo podría estar condicionado por la capacidad de pago de las familias, lo que plantea riesgos de segmentación socioeconómica y reproducción de desigualdades en el acceso a alternativas educativas flexibles.

Para ciertos temas puntuales, los siguientes son los principales hallazgos de la consulta web de *homeschooling*:

i. Diversidad de modelos educativos

- La oferta identificada no corresponde a un único modelo de homeschooling, sino a un conjunto de alternativas que combinan educación en casa, educación virtual, acompañamiento familiar y encuentros presenciales.

- La oferta en Colombia incluye modalidades que van desde el *homeschooling puro*, en el que la familia diseña y desarrolla buena parte del currículo, hasta esquemas con docentes virtuales o presenciales de tiempo completo.
- Algunas instituciones funcionan principalmente mediante plataformas digitales, clases pregrabadas, tutorías por videoconferencia y actividades autónomas.
- También existen modelos híbridos que incorporan clases presenciales, salidas pedagógicas, giras, encuentros comunitarios y actividades extracurriculares.
- La evidencia confirma que la frontera entre *homeschooling*, educación virtual, educación a distancia y educación flexible es cada vez menos precisa.

ii. Trayectoria y formalización institucional

- Los proveedores buscan diferenciarse mediante la certificación oficial, el registro de los estudiantes en el SIMAT y la ratificación de los certificados por instituciones educativas reconocidas.
- La certificación y la continuidad hacia la educación superior aparecen como elementos centrales de la oferta, especialmente para estudiantes próximos a terminar la educación media.
- Algunas instituciones ofrecen orientación vocacional, formación técnica, doble titulación o alternativas de grado 12 con reconocimiento internacional.

iii. Matrícula y crecimiento

- La información sobre matrícula actual y evolución anual es limitada. En general, las instituciones no reportan series históricas completas ni datos desagregados por año, nivel educativo o territorio.
- Una institución publicita que más de 12.000 estudiantes han respaldado su propuesta; sin embargo, no especifica si se trata de estudiantes actualmente matriculados, egresados o acumulados desde el inicio de operaciones.
- Otra institución evidencia que trabaja con cupos limitados y grupos aproximados de 10 estudiantes, lo que sugiere una estrategia de acompañamiento personalizado más que de ampliación masiva de cobertura.
- La ausencia de cifras homogéneas impide comparar el tamaño real de los proveedores o estimar su participación dentro de la oferta nacional.

iv. Cobertura territorial

- Las instituciones cuentan con presencia en distintas regiones de Colombia, incluyendo ciudades, municipios, pueblos y veredas.
- Los servicios de educación en casa pueden utilizarse desde cualquier lugar del mundo, lo que evidencia que las plataformas digitales amplían significativamente el alcance territorial de la oferta.
- La modalidad digital reduce la dependencia de la ubicación física del estudiante, aunque los encuentros presenciales y las tutorías presenciales continúan concentrándose en algunas ciudades, especialmente Bogotá.
- La información disponible no permite determinar qué proporción de estudiantes procede de zonas urbanas, rurales o apartadas.

v. Motivaciones de las familias

- Las principales motivaciones identificadas en los micrositios según las mismas instituciones son la flexibilidad horaria, el acompañamiento personalizado, el respeto por el ritmo individual y la posibilidad de dedicar más tiempo a la familia.
- La autonomía del estudiante aparece como un objetivo común, especialmente en las propuestas que permiten avanzar a ritmos diferenciados.
- Algunas instituciones destacan la búsqueda de una estructura académica sin las rigideces de la escuela tradicional.
- En ciertos casos, la demanda está asociada con la necesidad de ofrecer un entorno emocionalmente seguro y con la búsqueda de una formación basada en principios cristianos o valores familiares.
- Los proveedores presentan la flexibilidad no solo como una característica pedagógica, sino también como una solución para familias con estudiantes deportistas, artistas, viajeros o con necesidades particulares.
- No se obtuvo información suficiente para establecer si la mayoría de las familias proviene de colegios oficiales o privados.

vi. Organización pedagógica

- Los modelos analizados combinan currículo formal, actividades autónomas, clases pregrabadas, guías de aprendizaje, talleres, tutorías y evaluaciones.
- En una de las instituciones, cada asignatura se organiza en módulos de 14 semanas: clases y actividades durante las primeras semanas, Plan Lector, aprendizaje basado en proyectos y examen final.
- Otra institución utiliza una metodología de aprendizaje invertido, en la que el estudiante revisa contenidos a su ritmo y recibe apoyo mediante tutorías y docentes de las asignaturas.
- En los programas de mayor acompañamiento, los estudiantes pueden acceder a tutorías virtuales de aproximadamente 40 o 45 minutos y, en algunos casos, a tutorías presenciales.
- La familia mantiene un papel relevante, especialmente en las modalidades de *homeschooling* puro y asesoría, pero su responsabilidad disminuye cuando se contratan docentes virtuales o presenciales.
- Los contenidos suelen organizarse alrededor de las áreas básicas: matemáticas, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.
- Algunas instituciones agregan programación, pensamiento lógico, emprendimiento, gestión empresarial, educación emocional y habilidades digitales.

vii. Bilingüismo y formación complementaria

- El inglés ocupa un lugar destacado dentro de la oferta y, en algunos modelos, Sociales, Inglés y Expresión Corporal se desarrollan parcialmente en ese idioma.
- Se ofrecen actividades adicionales de artes, música, educación física, cocina, ajedrez, diseño web, ciencia creativa y habilidades comunicativas.

- También se identificó una oferta amplia de idiomas, que incluye francés, alemán, italiano, portugués, mandarín y coreano.
- La incorporación de idiomas y competencias tecnológicas funciona como un elemento de diferenciación frente a otras alternativas educativas.
- Algunas instituciones complementan el currículo con programación, pensamiento lógico, lectura y aprendizaje basado en proyectos.
- La oferta busca responder a las expectativas de las familias que no solo desean flexibilidad, sino también una formación diferenciada y con elementos de internacionalización.

viii. Evaluación, certificación y continuidad

- La evaluación se realiza mediante exámenes por módulo, pruebas en línea, sustentaciones, guías, talleres y actividades de aprendizaje basado en proyectos.
- La certificación oficial constituye uno de los principales argumentos de confianza utilizados por las instituciones.
- Los certificados son ratificados por colegios colombianos con resolución vigente y que los estudiantes son registrados en el SIMAT.
- Las instituciones ofrecen rutas de continuidad mediante título de bachiller, validación, orientación vocacional, formación técnica, educación superior y doble titulación.
- En los micrositios no se puede verificar documentalmente todos los procesos de registro, certificación o validación anunciados por los proveedores.
- Se evidencia la necesidad de que las familias conozcan con precisión qué entidad expide los certificados, bajo qué resolución y cuál es la ruta de reconocimiento ante las autoridades educativas.

ix. Socialización y actividades presenciales

- La socialización se desarrolla mediante clases sincrónicas, actividades académicas, encuentros presenciales, salidas pedagógicas, giras y actividades deportivas o artísticas.
- Una institución organiza giras gastronómicas, distritales y nacionales, además de un encuentro presencial en Bogotá.
- Otra ofrece dos actividades de socialización anuales y encuentros opcionales en ciudades capitales; el plan de mayor acompañamiento incluye salidas vivenciales mensuales y visitas a museos.
- Las comunidades de familias aparecen como un mecanismo adicional de apoyo e interacción.
- La socialización no se limita a la interacción entre estudiantes, sino que también se articula con actividades culturales, deportivas, artísticas y de idiomas.
- La frecuencia y disponibilidad de estas actividades dependen de la modalidad contratada y de la ubicación geográfica de las familias.
- En consecuencia, la experiencia de socialización puede ser desigual entre estudiantes urbanos, rurales y quienes viven fuera de las ciudades donde se realizan los encuentros.

x. Costos y segmentación socioeconómica

- Se identificaron diferencias importantes en los costos según el nivel de acompañamiento y la modalidad contratada.
- Los programas con mayor autonomía familiar tienen costos inferiores, mientras que las modalidades con docentes virtuales o presenciales presentan valores significativamente más altos.
- Una institución ofrece tarifas diferenciadas por estrato: para los estratos 0 y 1 se reporta una matrícula de 115.000 pesos y mensualidades de entre 95.000 y 105.000 pesos; para los estratos 2 y 3, matrícula de 275.000 pesos y mensualidades de entre 180.000 y 230.000 pesos; y para los estratos 4 a 6, matrícula de 470.000 pesos y mensualidades de entre 380.000 y 430.000 pesos.
- Otra institución ofrece modalidades con matrícula entre 382.000 y 946.600 pesos y mensualidades entre 200.000 y 647.600 pesos, dependiendo del nivel de acompañamiento.
- Una institución reporta una modalidad de *homeschooling* puro por aproximadamente 1.700.000 pesos anuales, mientras que la asistencia virtual alcanza 1.390.000 pesos mensuales y la asistencia presencial 3.200.000 pesos mensuales.
- La estructura de precios evidencia que el costo aumenta conforme la institución asume más responsabilidades de planeación, enseñanza, seguimiento y acompañamiento.
- La diferenciación por estrato puede ampliar el acceso a ciertos hogares, pero también muestra que las modalidades con mayor intensidad docente pueden estar reservadas para familias con mayor capacidad de pago.

xi. Requisitos para las familias

- Las instituciones recomiendan que las familias definan previamente sus objetivos educativos y el grado de autonomía que desean otorgar al estudiante.
- También consideran necesario disponer de un espacio adecuado de estudio, establecer rutinas flexibles y acompañar el proceso sin generar una presión excesiva.
- En los modelos con mayor participación familiar, los padres deben asumir una responsabilidad importante en la organización del tiempo, seguimiento de actividades y motivación del estudiante.
- La autonomía del estudiante se presenta como una capacidad que debe desarrollarse gradualmente y no como una condición automática del homeschooling.
- La elección de la modalidad debe considerar el tiempo disponible de los padres, la conectividad, los recursos tecnológicos, el nivel de acompañamiento requerido y las necesidades particulares del niño.

xii. Vacíos de información identificados

- La consulta realiza impide obtener datos homogéneos sobre matrícula activa, egresados, crecimiento anual o distribución territorial.
- Las cifras acumuladas de estudiantes, procesos certificados o años de experiencia no pueden interpretarse automáticamente como matrícula vigente.

- No se cuenta con información suficiente para establecer cuántos estudiantes pertenecen a cada modalidad ni qué porcentaje corresponde a *homeschooling* autónomo, educación virtual o educación semipresencial.
- Tampoco fue posible determinar con precisión el origen socioeconómico de las familias, su procedencia de colegios oficiales o privados ni sus trayectorias posteriores.
- Esta limitación coincide con la ausencia de un registro oficial nacional y confirma la necesidad de fortalecer la recolección de información sobre educación en casa y modalidades educativas no convencionales.

xiii. Hallazgos generales

- El ejercicio realizado muestra que la oferta de *homeschooling* en Colombia está avanzando hacia modelos institucionales, digitales, flexibles y orientados a la certificación.
- El sector combina propuestas familiares autónomas con colegios virtuales y servicios de acompañamiento pedagógico de intensidad variable.
- Las instituciones compiten principalmente mediante flexibilidad, personalización, bilingüismo, acompañamiento docente, certificación y actividades extracurriculares.
- Aunque existe una oferta visible y diversificada, persisten importantes vacíos sobre su tamaño, cobertura, matrícula y resultados.

En consecuencia, el *homeschooling* en Colombia puede caracterizarse como un mercado educativo emergente, con creciente formalización privada, pero todavía débilmente documentado y sin estadísticas oficiales consolidadas.

- En general, la oferta educativa de estos establecimientos o programas:
  - Promueve flexibilidad horaria y adaptación del aprendizaje al ritmo del estudiante.
  - Utiliza plataformas digitales, guías de aprendizaje, tutorías o recursos virtuales.
  - Ofrece acompañamiento docente o asesoría a las familias.
  - Destaca la personalización, la autonomía y la posibilidad de combinar el estudio con actividades deportivas, artísticas o laborales.
  - Presenta la certificación y la continuidad educativa como argumentos centrales de valor.
  - Busca diferenciarse de la escuela tradicional mediante horarios flexibles, reducción de tareas convencionales, ausencia de uniformes o menor dependencia de clases magistrales.
  - Incorpora competencias adicionales, como inglés, tecnología, emprendimiento, gestión emocional y habilidades blandas.

6. Efectos o resultados de la educación en casa

Aunque es un fenómeno que sigue estando a nivel global poco estudiado frente a otras metodologías o modalidades de enseñanza, hay algunos estudios que se pueden encontrar y que permiten dar cuenta de los eventuales o posibles efectos, consecuencias o resultados que dicha práctica implica. En general, los estudios evidencian que el *homeschooling* en el mundo "ha ganado popularidad como una opción educativa personalizada para los padres que desean atender a las necesidades individuales de sus hijos" (Peres, 2023; p.1).

Peres (2023) establece que si bien la educación en casa podría proveer un entorno acogedor y seguro que promueva la autoestima y disminuya el estrés de los estudiantes y su familia, las pocas o nulas interacciones con otros NNA y el encuentro con diferentes perspectivas de otros individuos puede producir soledad y aislamiento, entre otros resultados, lo que a la final afecta parte del desarrollo de la población. A partir de instrumentos cualitativos, su estudio encuentra que el *homeschooling* en Uruguay ha producido un saldo negativo de efectos: más daños que beneficios. Si bien entre los aspectos positivos de la educación en casa se encuentran la flexibilidad para organizar los horarios, la adaptación del currículo a los intereses y ritmos de cada niño, el fortalecimiento de la autonomía y la posibilidad de construir un ambiente de aprendizaje tranquilo y seguro, eso no compensa los efectos negativos de esta práctica: el principal riesgo señalado es la posible reducción de las interacciones sociales cotidianas con otros niños y adultos. Según el autor, esta limitación podría afectar el desarrollo de la empatía, la cooperación, la capacidad de afrontar conflictos y la exposición a perspectivas culturales diferentes. El estudio también advierte que la calidad del aprendizaje puede variar considerablemente según la preparación de los padres, los recursos disponibles y la capacidad de organizar un currículo amplio. Cuando no existe apoyo especializado, podrían presentarse vacíos en determinadas áreas del conocimiento, dificultades para evaluar los avances y menor acceso a servicios complementarios de salud, orientación y apoyo psicológico. De igual forma, la educación en casa puede aumentar las desigualdades si solo las familias con suficiente tiempo, formación, conectividad y recursos económicos pueden ofrecer una experiencia educativa completa. Esta observación es especialmente relevante para un análisis colombiano, donde existen diferencias importantes entre hogares urbanos y rurales y entre grupos socioeconómicos.

Por su parte, Ray (2017) presenta una revisión sistemática de estudios empíricos revisados por pares, principalmente de Estados Unidos y Canadá, abordando variables de impacto como rendimiento académico, desarrollo social y desempeño en la adultez. La revisión reporta resultados generalmente positivos del *homeschooling*, pero debe interpretarse con cautela porque muchos estudios presentan sesgos de selección y comparan familias *homeschoolers* con características familiares diferentes.

Kunzman y Gaither (2020) por otro lado, encuentra que, al controlar por antecedentes familiares, el efecto del *homeschooling* sobre el rendimiento académico puede ser menor de lo que sugieren las comparaciones simples.

Estas revisiones de literatura relacionada dan cuenta que la evidencia no permite afirmar que la educación en casa produzca, por sí misma, resultados superiores o inferiores a la escolarización institucional; los efectos dependen de factores como el nivel educativo de los padres, los ingresos, el currículo, la estructura pedagógica, el acceso a recursos y las oportunidades de interacción social, entre otros.

- **En cuanto al rendimiento académico**

Los estudios al respecto (Belfield, 2005; Lubienski et al., 2013; Martin-Chang et al., 2011; Frost & Morris, 1988; Ray & Wartes, 1991; Rudner, 1999) sugieren que las diferencias entre estudiantes en casa y escolarizados formales se reducen considerablemente cuando se controlan las características familiares y sociodemográficas. Algunas investigaciones encuentran mejores resultados relativos en lectura, vocabulario y habilidades verbales, mientras que otras identifican desempeños más bajos o variables en matemáticas. Los resultados pueden ser más dispersos entre los estudiantes educados en casa: algunos alcanzan niveles muy altos, mientras otros presentan rezagos académicos o menores tasas de graduación. Esto no necesariamente demuestra un efecto negativo del *homeschooling*, porque ciertos estudiantes ya tenían dificultades antes de salir de la escuela o fueron retirados precisamente por problemas académicos, de salud o adaptación.

- **En cuanto a educación superior y empleo**

Los resultados de los estudios en educación superior son mixtos (Cogan, 2010; Jones & Gloeckner, 2004a; Yu et al., 2016). Algunos encuentran que los estudiantes *homeschoolers* obtienen promedios académicos similares o superiores y muestran una buena integración universitaria.

En contraste, las encuestas representativas de Cardus[17] realizadas en Estados Unidos y Canadá muestran que algunos adultos previamente *homeschoolers* alcanzan niveles inferiores de selectividad universitaria, permanencia en la educación superior e ingresos laborales frente a sus pares escolarizados. Estas diferencias deben interpretarse considerando las motivaciones y los criterios de éxito de las familias, ya que no todas priorizan el título universitario o el empleo de altos ingresos.

- **En cuanto a integración social**

La evidencia (Medlin, 2000, 2013; Murphy, 2014; Cui & Hanson, 2019) sobre socialización no respalda de manera general la idea de que los *homeschoolers* sean socialmente incapaces. Una parte de los estudios encuentra habilidades sociales similares o incluso mejores en cooperación, empatía, autocontrol y comportamiento, especialmente cuando

[17] Estudios sociológicos a gran escala sobre el impacto de diferentes tipos de escolarización.

los estudiantes participan en cooperativas, actividades extracurriculares, grupos comunitarios o espacios religiosos.

No obstante, también se puede evidenciar mayor aislamiento, menor interacción con pares o redes sociales más limitadas, particularmente entre estudiantes con pocas oportunidades de participación externa. Así las cosas, la socialización no depende únicamente de estudiar en casa, sino también de la cantidad, diversidad y calidad de las interacciones que el niño mantiene con personas fuera del núcleo familiar.

- **En cuanto a valores y ciudadanía**

El *homeschooling* puede fortalecer la transmisión de valores familiares, religiosos, culturales o morales, así como la autonomía y la toma de decisiones. Sin embargo, parte de la evidencia advierte que una exposición limitada a perspectivas diferentes podría restringir el desarrollo de la autonomía crítica, la comprensión del pluralismo y la participación democrática. No obstante, los hallazgos empíricos son contradictorios. Algunas investigaciones muestran mayor participación cívica y liderazgo entre personas educadas en casa, mientras que otras encuentran menor involucramiento político o comunitario en determinados grupos religiosos. Por ello, no es posible atribuir un efecto único del *homeschooling* sobre la ciudadanía o la tolerancia.

- **En cuanto a salud y bienestar**

La revisión presenta resultados variables en salud física y psicológica (Reich, 2002, 2008; Riley, 2015; Uecker & Hill, 2014). En actividad física, nutrición, composición corporal y habilidades motoras, los estudios no muestran diferencias consistentes entre estudiantes *homeschoolers* y escolarizados. En bienestar emocional, algunas investigaciones encuentran menos ansiedad, depresión o problemas de conducta entre los estudiantes educados en casa, mientras que otras observan mayor aislamiento o dificultades en grupos con baja participación social. También se señalan riesgos relacionados con el acceso a servicios de salud, vacunación, detección de necesidades educativas y protección infantil. La falta de contacto frecuente con docentes, orientadores y profesionales de salud puede dificultar la identificación temprana de problemas, aunque la revisión aclara que la evidencia sobre una mayor prevalencia de abuso en *homeschooling* es insuficiente y requiere investigaciones específicas adicionales.

Para el caso de Colombia, el estudio “Adapting to crisis: The dynamics of homeschooling during COVID-19 in Colombia” de Perez (2023) analiza la educación en casa durante el cierre de las escuelas y utiliza los resultados de las pruebas Saber 11 del ICFES para examinar diferencias en el desempeño académico, prestando especial atención al acceso a internet y a la situación socioeconómica de los hogares. Sus resultados indican que la transición hacia la educación en casa durante la pandemia estuvo asociada con un aumento de las desigualdades académicas, especialmente entre estudiantes de hogares de bajos ingresos y aquellos con menor acceso a conectividad. El estudio también analiza la migración entre establecimientos privados y públicos y muestra que la crisis educativa no afectó de la misma manera a todos los estudiantes. No obstante, los resultados deben

interpretarse con cautela, ya que se analiza principalmente educación remota de emergencia durante la pandemia, no necesariamente homeschooling voluntario y permanente. Por tanto, sus resultados no pueden utilizarse para afirmar que toda educación en casa tenga los mismos efectos que la escolarización remota implementada durante una crisis.

También existe un estudio colombiano de enfoque cualitativo titulado "Homeschooling desde la mirada del niño: estudio de caso en Colombia" de Jaramillo (2021) el cual aporta información sobre la experiencia subjetiva de cuatro niños educados en casa. Los resultados muestran que el *homeschooling* tuvo efectos diferenciados, pero predominantemente favorables en su experiencia cotidiana. Los participantes describieron entornos de socialización conformados principalmente por la familia, los cultos religiosos, los cursos externos y algunas amistades, lo que indica que la educación en casa no implica necesariamente aislamiento, aunque sí exige que los adultos promuevan de manera intencionada espacios de interacción con otros niños y con contextos diversos. Frente al aprendizaje, los niños valoraron la posibilidad de organizar sus actividades de acuerdo con sus intereses, ritmos y necesidades, así como la libertad para explorar su curiosidad y desarrollar sus talentos; incluso, manifestaron sentirse afortunados de pertenecer a una alternativa educativa flexible, aunque también expresaron curiosidad por conocer la experiencia escolar. En conjunto, los hallazgos sugieren que el *homeschooling* puede favorecer la autonomía, la libertad y la personalización del aprendizaje, pero sus efectos sociales dependen de la calidad y amplitud de las experiencias externas que acompañen la formación en el hogar. Sin embargo, por tratarse de un estudio de caso, no permite generalizar sus resultados a la población *homeschooler* colombiana.

Conclusiones

El análisis realizado permite concluir, en primer lugar, que el *homeschooling* o educación en casa es un fenómeno real, creciente y cada vez más visible en el debate educativo contemporáneo, pero todavía insuficientemente comprendido y escasamente medido a nivel global y puntualmente en Colombia.

Aunque en el contexto internacional esta práctica ha ganado relevancia por razones pedagógicas, familiares, culturales, religiosas, tecnológicas y de protección frente a entornos escolares adversos, en el país continúa ubicada en una zona gris normativa: no está expresamente prohibida, pero tampoco cuenta con un marco regulatorio específico que permita reconocerla, supervisarla o caracterizarla con precisión.

En segundo lugar, este informe evidencia que la principal limitación para analizar el *homeschooling* en Colombia es la ausencia de información oficial. El Ministerio de Educación Nacional no dispone de estadísticas, registros administrativos ni estudios

específicos sobre esta modalidad, lo que impide conocer cuántos niños, niñas y adolescentes se educan efectivamente en casa, cuáles son sus características socioeconómicas, en qué territorios se concentran y qué trayectorias educativas siguen. En consecuencia, cualquier aproximación cuantitativa al fenómeno debe asumirse con cautela, pues depende de fuentes indirectas, vacíos de cobertura o comparaciones con metodologías flexibles que no equivalen estrictamente a educación en casa.

En tercer lugar, la evidencia de la literatura internacional especializada revisada sugiere que el *homeschooling* no produce por sí mismo efectos uniformes, ni claramente superiores ni necesariamente inferiores a los de la escolarización convencional. Sus resultados dependen en gran medida de las condiciones en que se implementa, especialmente del nivel educativo de las familias, del tiempo disponible para acompañar los procesos de aprendizaje, del acceso a recursos pedagógicos y tecnológicos, de la estructura curricular, del apoyo especializado y de las oportunidades de socialización con otros niños y adultos. Por tanto, no resulta metodológicamente riguroso presentar la educación en casa como una solución universal ni como un riesgo intrínseco en todos los casos.

En cuarto lugar, la revisión de literatura muestra que la educación en casa puede ofrecer ventajas como flexibilidad horaria, personalización del aprendizaje, fortalecimiento de la autonomía y mayor adaptación a las necesidades particulares del estudiante. Sin embargo, también puede implicar riesgos importantes relacionados con la desigualdad en la calidad de los aprendizajes, la reducción de experiencias de interacción social, la limitada exposición a perspectivas diversas, las dificultades de certificación y validación, y la menor posibilidad de detectar de manera temprana necesidades educativas, emocionales o de salud. Estas tensiones son especialmente relevantes en un país como Colombia, marcado por altas desigualdades territoriales, digitales y socioeconómicas.

Los diferentes ejercicios realizados para la aproximación y entendimiento practico del homeschooling en Colombia, también permiten concluir que la oferta de esta modalidad educativa emergente no constituye un modelo único, sino un ecosistema heterogéneo que incluye educación familiar autónoma, plataformas virtuales, tutorías, colegios con registro oficial y esquemas híbridos con encuentros presenciales.

Esta diversidad amplía las opciones de las familias, pero también dificulta establecer qué experiencias corresponden estrictamente a educación en casa y cuáles hacen parte de la educación virtual, a distancia o flexible, y también se evidencia que no solo se tendría la posibilidad de que los padres de familia desarrollen por si solos la educación en casa, sino que ya existe una oferta institucional educativa de esta modalidad en el país.

Además, la oferta nacional se encuentra más desarrollada en términos comerciales y tecnológicos que en materia de información pública: los proveedores promocionan certificación, acompañamiento, bilingüismo, personalización y cobertura territorial, pero no suelen divulgar series verificables sobre matrícula activa, egresados, crecimiento

anual o resultados académicos. Por tanto, las cifras institucionales deben interpretarse como información autodeclarada y no como evidencia suficiente para estimar el tamaño o la evolución del sector.

Así mismo, la consulta de *homeschooling* en páginas web muestran que la certificación y la continuidad de las trayectorias educativas son las principales preocupaciones de las familias y, al mismo tiempo, los elementos centrales de diferenciación entre proveedores. Sin embargo, el acceso a distintos niveles de acompañamiento depende ampliamente de la capacidad de pago: las modalidades con mayor autonomía familiar son menos costosas, mientras que la asistencia virtual o presencial incrementa sustancialmente la inversión y puede profundizar las diferencias entre hogares. En este sentido, el *homeschooling* puede ofrecer flexibilidad y personalización, pero también generar riesgos de segmentación socioeconómica, especialmente cuando existen diferencias en tiempo parental, conectividad, capital educativo y acceso a docentes especializados. Estos resultados refuerzan la necesidad de que cualquier discusión regulatoria futura no se limite a reconocer la libertad de las familias, sino que incorpore criterios verificables de calidad, certificación, protección integral, socialización y equidad, junto con mecanismos de información que permitan identificar quiénes participan en estas modalidades y cuáles son sus trayectorias educativas.

Sin dudas, el *homeschooling* presenta unas oportunidades suficientes para mantener o mejorar la cobertura y la flexibilidad educativa. En paralelo, enfrenta riesgos como certificaciones invalidas o investigación imprecisa sobre la desescolarización.

Así las cosas, *homeschooling* representa un desafío para la política educativa colombiana, no solo por su existencia, sino por la falta de herramientas institucionales para comprenderlo y gestionarlo. El país requiere avanzar hacia una discusión pública y técnica más informada sobre esta modalidad, que permita equilibrar la autonomía de las familias con la protección del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes. Esto implica mejorar los sistemas de información, fortalecer la investigación empírica, definir criterios de seguimiento y certificación de la calidad, y diseñar lineamientos que permitan distinguir entre educación en casa, desescolarización, educación flexible y otras formas no convencionales de aprendizaje.

Recomendaciones

A partir de los hallazgos del informe, una primera recomendación consiste en avanzar hacia una delimitación conceptual y normativa más precisa del *homeschooling* en Colombia. La actual zona gris o etérea regulatoria impide distinguir con claridad entre educación en casa, desescolarización, educación flexible, educación virtual y otras modalidades no convencionales, lo que dificulta tanto su análisis como la definición de responsabilidades institucionales. En este sentido, resulta necesario promover una discusión técnica y jurídica que permita establecer criterios mínimos de reconocimiento,

seguimiento y certificación, sin desconocer la autonomía de las familias ni el deber del Estado de proteger el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.

En segundo lugar, y al respecto del título de este informe: "La educación en casa en Colombia: una realidad sin registro estadístico del *homeschooling*", se recomienda fortalecer los sistemas de información del sector educativo para hacer visible un fenómeno que hoy no cuenta con medición oficial. El Ministerio de Educación Nacional debería evaluar la incorporación de variables o módulos específicos en sus registros administrativos, encuestas y formularios de matrícula que permitan identificar trayectorias educativas no convencionales, incluyendo experiencias de educación en casa, educación híbrida y tránsito entre modalidades. De igual manera, convendría desarrollar ejercicios piloto de caracterización territorial y socioeconómica que permitan aproximarse al perfil de las familias que recurren a esta práctica y distinguir entre decisiones pedagógicas voluntarias y situaciones asociadas con exclusión o retiro del sistema escolar.

Al respecto, conviene indicar que es las fuentes de información relevantes del sector educativo como son la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, si bien incluye un módulo extenso de educación, en ninguna variable o sección se aborda la educación en casa. Por ejemplo, en el caso de la ENCV se incluye la pregunta "**.** ¿.....Actualmente estudia? (asiste al preescolar, escuela, colegio o universidad)"; pero como bien se indica se consulta solo si estudia en un establecimiento educativo, excluyendo la opción de educación en casa. Y luego para quienes responden "no", se pregunta por la razón de no estudiar, para la cual dentro de las opciones de respuesta no se incluye la causa de estudiar en casa. En este sentido, se recomienda que para futuros levantamientos de este tipo de encuestas se incluya dentro del módulo de educación, la opción de *homeschooling* para tener una aproximación estadística más clara y frecuente de este fenómeno en el país.

En tercer lugar, es importante diseñar mecanismos de seguimiento académico y validación educativa que reduzcan la incertidumbre sobre las trayectorias de los estudiantes educados en casa. Si bien actualmente la continuidad en la educación formal suele depender de procesos de validación, estos mecanismos podrían fortalecerse mediante lineamientos más claros sobre competencias básicas, rutas de tránsito entre modalidades, orientación a las familias y reconocimiento de aprendizajes previos. Esto contribuiría a evitar interrupciones innecesarias en la trayectoria educativa y a disminuir el riesgo de que algunos niños o adolescentes queden en una situación de difícil certificación o con oportunidades limitadas de continuar estudios posteriores.

En cuarto lugar, se recomienda impulsar investigación empírica más robusta sobre el fenómeno en Colombia. La evidencia internacional muestra resultados heterogéneos y advierte que los efectos del *homeschooling* dependen de múltiples condiciones familiares, pedagógicas y contextuales, por lo que no es metodológicamente adecuado extrapolar de forma automática conclusiones obtenidas en otros países al caso colombiano. En consecuencia, sería pertinente promover estudios cuantitativos,

cualitativos y mixtos que analicen la magnitud del fenómeno, las motivaciones de las familias, los resultados de aprendizaje, las experiencias de socialización, el bienestar de los estudiantes y los factores asociados a su permanencia o retorno al sistema educativo formal.

En quinto lugar, se sugiere incorporar un enfoque de equidad y protección integral en cualquier discusión sobre educación en casa. El informe muestra que esta modalidad puede ofrecer oportunidades de personalización y flexibilidad, pero también puede profundizar desigualdades si solo las familias con mayor capital educativo, tiempo, conectividad y recursos logran sostener procesos formativos de calidad. Por ello, cualquier lineamiento o regulación futura debería considerar mecanismos que protejan especialmente a los niños, niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, garanticen acceso a apoyo pedagógico y psicosocial cuando sea necesario, y permitan detectar de manera oportuna situaciones de riesgo, aislamiento o desvinculación educativa.

Y según los vacíos identificados en el informe, se recomienda que el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las secretarías de educación certificadas, diseñe e implemente un registro voluntario y de carácter informativo para las instituciones, plataformas y programas que ofrecen servicios relacionados con *homeschooling*, educación en casa, educación virtual familiar o modalidades híbridas.

Este registro no tendría como objetivo regular ni autorizar la actividad, sino visibilizar la oferta existente, recopilar información básica sobre modelos pedagógicos, niveles atendidos, mecanismos de certificación, cobertura territorial y características de la matrícula.

La información podría actualizarse anualmente y servir como insumo para caracterizar el sector, orientar a las familias en su proceso de elección, identificar buenas prácticas y diseñar futuras políticas de seguimiento y garantía de calidad. Un registro de este tipo permitiría al Estado contar con una línea base de información sin restringir la autonomía de las familias ni la iniciativa privada, y reduciría la asimetría de información que actualmente enfrentan los hogares al elegir entre proveedores con niveles muy diversos de acompañamiento, formalización y transparencia.

Finalmente, se recomienda abrir un debate público informado sobre el lugar del *homeschooling* dentro de la política educativa colombiana. Más que asumir posiciones extremas a favor o en contra, el país necesita comprender mejor las razones que llevan a algunas familias a optar por esta modalidad, así como sus implicaciones sobre cobertura, calidad, permanencia, inclusión y derecho a la educación. En esa discusión, el *homeschooling* no debería analizarse de forma aislada, sino en relación con la expansión de modalidades virtuales, híbridas y flexibles que han transformado las fronteras tradicionales entre hogar, escuela y aprendizaje.

Anexos

Anexo 1. Matrícula total según metodología de enseñanza según sector:
Nacional Sector Oficial 2010-2024

Año	Educación tradicional	Escuela nueva	Extraedad Adultos	Etno-educación	Post primaria	Telesecundaria	Cafam	Aceleración aprendizaje	Crecer	Media rural	Ser Humano	Otros
2010	6.795.387	789.171	442.836	199.490	109.976	40.381	197.694	20.000	29.548	5.519		126.230
2011	6.801.305	785.986	448.826	204.341	120.081	42.181	122.656	25.577	16.800	9.005		112.697
2012	6.620.767	746.842	424.177	211.909	117.013	40.690	65.090	28.034	56.176	10.570	21.732	89.701
2013	6.528.613	713.510	390.140	220.454	115.023	37.958	105.244	30.016	61.631	12.236	31.117	131.790
2014	6.450.551	686.867	382.562	231.712	116.218	35.355	65.079	30.672	53.333	13.579	19.533	87.802
2015	6.327.832	645.053	371.753	243.999	112.078	30.223	26.404	32.711	36.740	13.544	33.142	109.904
2016	6.274.824	632.122	382.428	279.330	127.394	28.042	8.492	34.225	27.596	17.629	42.815	127.366
2017	6.253.012	612.403	385.719	290.595	127.135	24.652	2.201	33.606	40.899	18.917	21.823	93.115
2018	6.238.893	605.991	379.778	301.091	132.343	21.563	2.936	34.760	46.475	19.615	22.281	98.848
2019	6.305.671	568.021	387.960	324.594	134.714	21.340	3.262	37.153	2.666	19.518	18.917	107.668
2020	6.356.373	546.715	344.554	320.846	137.160	20.594	2.063	37.131	954	20.397	1.845	47.276
2021	6.428.748	566.643	319.029	349.266	146.182	21.124	1.896	35.463	16.639	23.043	1.495	54.537
2022	6.262.107	556.495	329.042	364.868	140.870	16.410	2.001	37.410	24.110	23.153	3.687	54.621
2023	6.111.701	530.971	315.787	371.415	140.098	13.747	2.351	38.606	11.538	24.588	4.752	55.237
2024	5.944.991	511.566	295.324	386.538	138.622	10.307	2.082	37.896	5.463	24.590	990	56.251

Nacional Sector No Oficial 2010-2024

Año	Educación tradicional	Escuela nueva	Extraedad Adultos	Etno-educación	Post primaria	Telesecundaria	Cafam	Aceleración aprendizaje	Crecer	Media rural	Ser Humano	Otros
2010	2.124.314	5.606	189.850	674	1.200		367	1.646	157			42.828
2011	2.116.612	4.634	163.978	461	905		155	1.538	75			38.822
2012	2.048.606	2.435	152.336	1.044	36		46	1.492	57			35.856
2013	2.004.311	11.756	180.884	1.117	287		340	820	56		114	52.148
2014	1.944.369	8.743	176.008	1.188	3		59	908				36.482
2015	2.010.381	11.150	197.955	1.245	4		103	994				33.930
2016	1.984.616	2.219	204.370	827	6		2	340		3		20.234
2017	1.970.156	1.769	211.289	107		829		660				20.408
2018	1.960.683	1.189	213.346	62			25	631				24.187
2019	1.973.117	1.104	229.174	42			25	989				23.279
2020	1.947.221	894	222.520				8	653				15.452
2021	1.786.785	660	215.385	38				624				11.714
2022	1.898.508	748	239.471					579	65			12.066
2023	1.915.090	640	249.981					696				12.936
2024	1.872.451	370	243.617					426				11.656

Fuente: cálculos propios, SIMAT (MENT).

Referencias Bibliográficas

Alias, N., Rahman, M. N. A., Abdul N., S., Siraj, S., & Ibrahim, R. (2013). A model of homeschooling based on technology in Malaysia. *Malaysian Online Journal of Educational Technology, 1*(3), 10–16. https://eric.ed.gov/?id=EJ1086418

Amaya Pérez, S. (2024). *Adapting to crisis: The dynamics of homeschooling during COVID-19 in Colombia* [Tesis de maestría, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional EdocUR. https://doi.org/10.48713/10336_43147

Belfield, C. R. (2005). Home-schoolers: How well do they perform on the SAT for college admissions? En B. S. Cooper (Ed.), *Home schooling in full view: A reader* (pp. 167–178). Information Age Publishing.

Brabant, C., & Dumond, M. (2017). [Estudios sobre educación en casa en Canadá]. [Referencia citada en Kunzman y Gaither, 2020].

Bongrand, P. (2019). [Investigación sobre los registros administrativos de educación en casa en Francia].

Cáceres- Navarro, Karen Dayana (2021). Del estudio en línea en pandemia a un estudio en el hogar. Revista Tecnol.Investig. Academia TIA, ISSN: 2344-8288, 9 (1), pp. 56-75. Bogotá-Colombia.

Coleman, R. (2014a). *The Alaska data and homeschool academics*. Coalition for Responsible Home Education. https://responsiblehomeschooling.org/the-alaska-data/

Cogan, M. F. (2010). Exploring academic outcomes of homeschooled students. *Journal of College Admission, 208*, 18–25.

English, R., Campbell, M. A., & Moir, L. (2023). Deschooling and unschooling after experiences of bullying: Five parents tell their stories. *Journal of Unschooling and Alternative Learning, 17*(33). https://jual.nipissingu.ca/wp-content/uploads/sites/25/2023/02/v14296.pdf.

Frost, E. A., & Morris, R. C. (1988). Does home-schooling work? Some insights for academic success. *Contemporary Education, 59*, 223–227.

Jaramillo Ramírez, M. (2021). *Homeschooling desde la mirada del niño: Estudio de caso múltiple en Colombia* [Trabajo de grado de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional de la Pontificia Universidad Javeriana. https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.54456

Jones, P., & Gloeckner, G. (2004a). First-year college performance: A study of home school graduates and traditional school graduates. *Journal of College Admission, 183*, 17–20.

Green-Hennessy, S. (2014). Homeschooled adolescents in the United States: Developmental outcomes. *Journal of Adolescence, 37*(4), 441–449.

Heuer, W., & Donovan, W. (2017). *Homeschooling: The ultimate school choice* (White Paper No. 170). Pioneer Institute for Public Policy Research. ERIC. https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED588847.pdferic.ed+2
Homeschooling Colombia. (2025). *Homeschooling en Colombia: Guía completa de marco legal y certificación*. https://www.homeschoolingcolombia.com/homeschooling-colombia-marco-legal-certificacion-2025/

Knowles, J. G., & Muchmore, J. A. (1995). Yep! We're grown up, home-schooled kids—and we're doing just fine, thank you! *Journal of Research on Christian Education, 4*(1), 35–56.

Kunzman, R., & Gaither, M. (2020). Homeschooling: An updated comprehensive survey of the research. *Peabody Journal of Education, 95*(4), 353–374. https://www.researchgate.net/publication/288881039_Homeschooling_A_Comprehensive_Survey_of_the_Research

Laboratorio de Economía de la Educación LEE de la Pontificia Universidad Javeriana. (2026). Informe No. 134. La matrícula en educación inicial, básica y media. Disponible en https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos

Lubienski, C., Puckett, T., & Brewer, T. J. (2013). Does homeschooling "work"? A critique of the empirical claims and agenda of advocacy organizations. *Peabody Journal of Education, 88*(3), 378–392.

McQuiggan, M., Megra, M., & Grady, S. (2017). *Parent and family involvement in education: Results from the National Household Education Surveys Program of 2016*. National Center for Education Statistics, U.S. Department of Education. https://nces.ed.gov/pubs2017/2017102.pdf

Martin-Chang, S., Gould, O. N., & Meuse, R. E. (2011). The impact of home schooling on academic achievement: Evidence from homeschooled and traditionally schooled children. *Canadian Journal of Behavioural Science, 43*, 195–202.

Martin-Chang, S., & Levesque, K. (2017). Academic achievement: Making an informed choice about homeschooling. En M. Gaither (Ed.), *The Wiley handbook of home education* (pp. 121–134). Wiley Blackwell.

Medlin, R. G. (2000). Home schooling and the question of socialization. *Peabody Journal of Education, 75*(1–2), 107–123.

Murphy, J. (2014). The social and educational outcomes of homeschooling. *Sociological Spectrum, 34*(3), 244–272.

National Home Education Research Institute. (2026, 27 de mayo). *Fast facts on homeschooling*. https://nheri.org/research-facts-on-homeschooling/

Peres, J. (2023). El desarrollo infantil en la educación en el hogarun estudio longitudinal sobre los impactos de la educación en el hogar en el aprendizaje y el bienestar emocional de los niños. **:** Avances de Investigación, ISSN-e 2393-6517, Vol. 10, Nº. 1, https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9507226.

Quaqish, B. (2007). An analysis of homeschooled and non-homeschooled students' performance on an ACT mathematics achievement test. *Home School Researcher, 17*(2), 1–12.

Ray, B. D., Hoelzle, B., & Pietersma, D. (2026). A Systematic Review of the Empirical Research on Selected Aspects of Homeschooling: Updated 2017–2026. *Peabody Journal of Education*, *101*(2), 132–148. https://doi.org/10.1080/0161956X.2025.2605900

Ray, BD, & Hoelzle, B. (2026). Un estudio nacional sobre el rendimiento académico de los estudiantes educados en casa y las razones de los padres para la educación en el hogar. *Peabody Journal of Education* , *101* (2), 193–211. https://doi.org/10.1080/0161956X.2025.2605901

Ray, B. D., & Wartes, J. (1991). The academic achievement and affective development of home-schooled children. En J. Van Galen & M. A. Pitman (Eds.), *Home schooling: Political, historical, and pedagogical perspectives* (pp. 43–62). Ablex.

Ray, B. D. (2017). A systematic review of the empirical research on selected aspects of homeschooling as a school choice. *Journal of School Choice*, *11*(4), 604–621. https://doi.org/10.1080/15582159.2017.1395638

Reich, R. (2002). Testing the boundaries of parental authority over education: The case of homeschooling. En S. Macedo & Y. Tamir (Eds.), *Moral and political education* (pp. 275–313). New York University Press.

Reich, R. (2008). On regulating homeschooling: A reply to Glanzer. *Educational Theory, 58*(1), 17–23.

Riley, G. (2015). Differences in competence, autonomy, and relatedness between home educated and traditionally educated young adults. *International Social Science Review, 90*(2), 1–27.

Rudner, L. M. (1999). Scholastic achievement and demographic characteristics of home school students in 1998. *Education Policy Analysis Archives, 7*. https://epaa.asu.edu/ojs/article/view/543

Sheng, X. (2019). Christian homeschooling in China. British Journal of Religious Education 41(2), 218-231.

Smith, E., & Nelson, J. (2015). Home education in the United Kingdom: A review of the literature and available statistics. [Referencia citada en Kunzman y Gaither, 2020].

Suárez Salazar, A. y Runge-Peña, A. K. (2022). Educación en casa o Homeschooling. Un recorrido por su terminología. Praxis, Educación y Pedagogía, (9), e3012487.https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.v0i09.12487

Uecker, J. E., & Hill, J. P. (2014). Religious schools, home schools, and the timing of first marriage and first birth. *Review of Religious Research, 56*(2), 189–218.

Wilkens, C. P., Wade, C. H., Sonnert, G., & Sadler, P. M. (2015). Are homeschoolers prepared for college calculus? *Journal of School Choice, 9*(1), 30–48.

Wilkens, C. P., & Kalenda, P. J. (2019). Correspondence schools in Alaska: Enrollment and cohort graduation rates, 2010–17. *Journal of School Choice, 13*(4), 509–536.

UNESCO. (2025). *Homeschooling through a human rights lens*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000395671

Yu, M. C., Sackett, P. R., & Kuncel, N. R. (2016). Predicting college performance of homeschooled versus traditional students. *Educational Measurement: Issues and Practice, 35*(4), 31–39.

El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) es una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo.

LEE pretende guiar la toma de decisiones, así como también el desarrollo de innovaciones y políticas educativas efectivas para impulsar la transformación de la educación en Colombia.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera:
Laboratorio de Economía de la Educación LEE de la Pontificia Universidad Javeriana. (2026). *Informe No. 148. La educación en casa en Colombia: una realidad sin registro estadístico del homeschooling*. Disponible en https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos